# EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.393.263 — Año LXII - Nº 20.095 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La detención de nuestro director

## Se celebró la audiencia ante la Cámara Federal

### El Dr. Raúl F. Fosero fundamentó la tesis

ROSARIO. — En los próximos días —quizá mañana— se conocerá la decisión de la sala segunda de la Cámara Federal de Apelaciones, que debe expedirse sobre el pedido de revocatoria de la resolución que estableció la prisión preventiva del director de "El Litoral", señor Riobó Caputto.

La medulosa exposición del abogado defensor, Dr. Raúl Fosero, fue seguida con gran interés por la concurrencia. Al terminar, el Dr. Fosero solicitó formalmente la revocatoria en cuestión.

El fiscal, Dr. Víctor A. Saccone, se limitó a manifestar, posteriormente, que no hacía oposición a que se agregara la prueba documental presentada por la defensa. El Dr. Saccone, además, se abstuvo de toda afirmación en defensa del auto de prisión contra el Sr. Caputto. "Este ministerio no tiene objeción alguna que formular", consignó.

Con sus palabras —las del fiscal— la audiencia quedó levantada. Se esperaba este mediodía, como queda dicho, la decisión, que para algunas personas ligadas al mecanismo habitual de estas sesiones, se consideraba inminente.

**Singular expectativa**

"Señores: está reunido el tribunal para escuchar el informe oral fijado para el día de la fecha". Con estas palabras del presidente de la sala segunda de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Celestino Araya, se inició, en la ciudad de Rosario, la audiencia de apelación de la resolución que dispuso la prisión preventiva del señor Riobó Caputto, director de "El Litoral", por supuesta infracción al inciso b del artículo 3o. de la ley 20.840. Esa apelación fue motivada por la resolución del juez federal de primera instancia de la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, Dr. Miguel Angel Quirelli.

Junto con el doctor Araya tomaron ubicación en el estrado judicial los otros dos miembros del tribunal, doctores Jorge Miranda Pacheco y Pedro Alegría Cáceres.

La evidente expectativa provocada por el singular suceso de la detención de un periodista de conocida trayectoria, director de un diario tradicional y de estable orientación institucional, se manifestó plenamente durante las instancias previas a la iniciación de la audiencia. Altos directivos de distintos medios de difusión sumaron su presencia al acto, juntamente con el presidente de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA), Dr. Carlos Ovidio Lagos y director de "La Capital", de Rosario, y el director de "La Tribuna", señor Raúl N. Gardelli.

Alto número de periodistas, camarógrafos y fotógrafos, en cantidad no muy frecuente en actos del carácter que nos ocupa, cubrió la función informativa para agencias de noticias, diarios y emisoras de radio y televisión de todo el país.

"El Litoral" fue representado por los Sres. En-

(Pasa a pág. 5ª, col. 1ª)

## EL CANCILLER HA VIAJADO AL ECUADOR

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier mayor (R) Carlos W. Pastor viajó esta mañana con destino a Quito (Ecuador), donde participará de los actos de transmisión del mando presidencial, en representación del gobierno nacional.

El brigadier Pastor partió acompañado por el director nacional de Ceremonial, embajador Juan Carlos Katzestein; el embajador argentino ante el gobierno ecuatoriano, brigadier general (R) José Carlos González, y el director de Prensa del Palacio San Martín, comodoro (R) Julio César Bottler. Fue despedido en la plataforma militar del aeroparque metropolitano "J. Newbery" por funcionarios de la Cancillería.

La delegación participará de las distintas ceremonias que se cumplirán en ese país con motivo de la asunción del presidente Jaime Roldós, y del vicepresidente Osvaldo Hurtado.

**canciller interino**

Por otra parte, mientras dure la ausencia del titular de Relaciones Exteriores, se hará cargo interinamente de dicha cartera el ministro del Interior, general Eduardo Harguindeguy. El decreto respectivo fue publicado en el Boletín oficial.

## Advertencia de EE.UU. a Israel

### El uso de armas norteamericanas en los ataques al sur del Líbano



(Radiofoto UPI)

Representantes de Israel y Egipto durante la iniciación de las reuniones en Haifa para considerar el problema palestino

WASHINGTON, 8 (Reuter). — Los Estados Unidos han advertido a Israel que los suministros de armas norteamericanas podrían verse afectados si el Estado judío persiste en abrir fuego sobre el sur del Líbano con piezas de artillería de origen estadounidense.

Las advertencias, contenidas en una nota cursada por el secretario de Estado, Cyrus Vance, al Congreso de los Estados Unidos, llegaron en vísperas de que el presidente Jimmy Carter reciba hoy al embajador israelí, Ephraim Evron, en un intento por aliviar algunas nuevas tensiones surgidas entre ambos países.

Vance informó formalmente ayer al Congreso que el apostamiento de la artillería israelí, lo mismo que los ataques aéreos del Estado judío contra el Líbano del pasado 22 de julio, posiblemente hayan violado la legislación estadounidense vigente.

Estamos continuando la observación de la situación con seriedad y preocupación, manifestó Vance. Toda futura acción de nuestra parte dependerá del curso de los acontecimientos y nuestro sopesamiento de los mismos.

Fuentes estadounidenses revelaron que existen en estos momentos piezas de artillería provistas por los Estados Unidos en el sur del Líbano y que han estado apostadas por algún tiempo no obstante las reiteradas protestas diplomáticas.

Los israelíes han estado entrando y saliendo durante meses. No es difícil cruzar esa frontera, indicó una fuente.

No ha habido ninguna violación de cualquier compromiso que hayamos hecho a los Estados Unidos, ya que esas armas fueron utilizadas en defensa propia y exclusivamente contra objetivos militares de los terroristas en el Líbano, dijo el vocero de la embajada, Avi Pazner.

## PERSONAL DE LA OEA ESTA EN HUELGA

WASHINGTON, 8 (UPI) — Más de 700 empleados y funcionarios de la Organización de Estados Americanos (OEA) se declararon hoy en huelga por primera vez en los 31 años de historia del organismo regional.

El personal declaró el paro para protestar contra la decisión días atrás del Consejo de la OEA de descartar la propuesta de la Secretaría General de que los empleados disfruten de la paridad de sueldos con los de las Naciones Unidas.

Los empleados adoptaron la táctica de solicitar un día de asueto a que tienen derecho por las normas de la secretaría. En total, la OEA tiene unos 1.300 empleados y funcionarios distribuidos en todas sus dependencias aquí y en el exterior, pero en la sede se estiman en poco más de 700.

## Protestan en Irán por las ejecuciones

TEHERAN, 8 (DPA). — Un tribunal revolucionario condenó hoy a muerte a dos ex policías, informó Radio Teherán.

Los hombres fueron ejecutados en Babol, a orillas del Mar Caspio y se desconocen los motivos por los que fueron condenados. Con esto el número de ejecutados en Irán desde febrero ascienden a 414. Ayer se registraron graves disturbios provocados por manifestantes contra las ejecuciones de dos ex soldados.

Según el "Teherán Times", entre los manifestantes hubo también soldados. El ministro de Defensa, Taghi Riahi, declaró al periódico que aparentemente hubo disparos y algunos heridos.

## El presidente se refirió al desarrollo del proceso

### Indicó que darle contenido político no significa fijar un calendario electoral. Otros temas

SAN JUAN, 8 (Télam). — "No es justo y no es bueno que el vecino se meta en la casa del que pretende ser dueño o del que debe ser dueño", dijo anoche el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla refiriéndose al conflicto del Beagle.

El primer mandatario, que habló en el aula magna de la Facultad de Filosofía local, señaló que la Argentina no aspira a nada en el Pacífico pero tampoco admite que se le toque nada en el Atlántico, luego de reseñar los pasos de las negociaciones con la Santa Sede por el conflicto austral.

En el estrado del aula acompañaban al primer mandatario el gobernador de la provincia, brigadier Angel Zamboni, y en segunda fila sobre el escenario los secretarios de Información Pública general Manuel Lamas y general de la Presidencia, general Eduardo Crespi y el comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez, así como otros secretarios nacionales y autoridades del área económica nacional.

**Cálida recepción**

En la sala se hallaban reunidas unas cuatrocientas personas que representaban a las entidades intermedias, federaciones económicas, de la industria y la producción medios de comunicación locales e invitados especiales, los que saludaron el ingreso del presidente al recinto con una cálida ovación.

El teniente general Videla comenzó su exposición, totalmente improvisada, refiriéndose a los motivos de su viaje, entre los que enumeró la necesidad de conocer los problemas institucionales y, fundamentalmente, traer la palabra del proceso de reorganización nacional a la provincia.

**Problemas nacionales**

Se refirió a los problemas nacionales, y dijo que era su propósito dar su opinión sobre la marcha del proceso de reorganización nacional y hacer un balance ya que si bien el tiempo del proceso de tres años y cuatro meses es demasiado corto como para que pueda olvidarse el punto de partida: el ayer, no obstante, dijo, es suficiente para efectuar un balance.

**Política interna**

En lo referente a política interna, dijo el primer mandatario, que el principal logro del proceso es orden y seguridad, aunque dijo que no debe agotarse allí y se refirió al programa de que el proceso debe tener descendencia.

Reiteró aquí que no se trata de formar un partido, el partido militar, pero sí de formar una amplia corriente de opinión que haga suyos los objetivos del proceso y los continúe en el tiempo.

**El federalismo**

También definió como un logro de política interna el marcado acento federalista del gobierno y habló de los procesos de provincialización de servicios públicos y de a su vez, transferencia a las municipalidades.

Dijo que se trata en lo económico, de crear las condiciones fundamentalmente económicas, para lograr una menor dependencia de las provincias con respecto a la metrópoli.

Y en este aspecto señaló que los intendentes, son una primera línea de batalla del proceso, porque tienen que dar la cara todos los días.

En este sentido, recalcó la necesidad de revitalizar los intendentes y darles respaldo y autonomía.

Dijo que hay que darle contenido político al proceso para evitar caer en el error de otros procesos anteriores de buscar una salida y no una solución y enfatizó que no vamos a cometer esa torpeza.

También indicó que buscar soluciones y darle contenido político al proceso no significa fijar un calendario electoral y se trata de no dejar al proceso en una simple etapa ordenancista para evitar el eterno péndulo entre gobiernos civiles y demagógicos y gobiernos militares fuertes.

**La propuesta de las fuerzas armadas**

Reiteró que la propuesta de las fuerzas armadas se dará a conocer antes de fin de año y dijo que en ella habrá ideas esenciales y otras orientadoras, en las que se podrá enriquecer a través del diálogo.

Respecto a éste, expresó el presidente que actualmente hay participación, y ella irá en aumento, de la que solamente están excluidos los corruptos, los subversivos y aquellos que se automarginen.

Posteriormente, el presidente de la Nación anunció diversas medidas de promoción industrial y la asignación de partidas para la concreción de obras públicas en la provincia de San Juan.

Finalizada la conferencia de prensa, el teniente general Videla y su comitiva emprendieron el regreso a la capital federal.

## Movimiento empresarial en La Rioja

LA RIOJA, 8 (Télam) — Empresarios de distintas ciudades del interior y de la capital de La Rioja concretaron una reunión en la localidad de Malligasta, en jurisdicción del departamento Chilecito, con el propósito de reestructurar el movimiento empresarial de la provincia.

Conforme lo expresa el comunicado entregado, en la oportunidad se constituyó la Coordinadora de Reordenamiento del Empresariado Riojano (CRER), habiéndose impuesto encarar con premura la reestructuración del movimiento empresarial de la provincia, a fin de solicitar el apoyo correspondiente para asentar una estructura que redunde en beneficio de todos.

Agrega el comunicado que dada la importancia de los encuentros periódicos entre los distintos empresarios se ha programado una agenda de reuniones con empresarios de la zona oeste, de los llanos, la costa y de la capital de la provincia.

Dada la importancia del nucleamiento de todos los empresarios riojanos, tendientes a lograr definitivamente el reordenamiento gremial, se convoca a todos los interesados a participar de este encuentro, a fin de estructurar el empresariado acorde a las necesidades provinciales, concluye el comunicado.

## Crisis judicial en San Luis

SAN LUIS, 8 (NA). — El procurador general de la provincia, Marcelo Antonio Dagfal, solicitó su propio juicio político y agravó aun más la prolongada crisis institucional que afecta a la justicia local, al tiempo que el presidente del tribunal de enjuiciamiento, Raúl Pablo Aguirre Brebo, rechazó enérgicamente el cargo de "inoperancia" que le adjudicó el Colegio de Abogados de San Luis y declinó "toda responsabilidad en el fracaso de las gestiones cumplidas para la integración de ese cuerpo".

Dagfal, en un comunicado entregado a la prensa local, anunció que está dispuesto a someterse a juicio político. "El funcionamiento del "jury" implica denegación de justicia", dijo, y se consideró "el primer perjudicado con su paralización".

Este magistrado había dimitido junto a los restantes miembros del Superior Tribunal de Justicia y se declaró oportunamente "absuelto de culpa y cargo" ante las acusaciones del Colegio de Abogados local, que había calificado como "un hecho de gravedad institucional la inoperancia del presidente del tribunal de enjuiciamiento, que dejó de ejercer las funciones específicas que la ley le impone para la integración del cuerpo".

A este respecto, Aguirre Brebo explicó que se excusó "por razones de familia".

En tanto, ha causado encontradas reacciones la invitación del Poder Ejecutivo cursada a los colegios profesionales para que elaboren ternas de candidatos a cubrir vacantes en el Poder Judicial.

En tal sentido, una declaración del Colegio de Abogados de Mercedes objeta la medida y dice que "la responsabilidad y oportunidad de esas negociaciones, por su naturaleza, exigen una previa y amplia consulta con los asociados".

Consideran los profesionales mercedinos que "el pedido de formación de "jury" es una actitud que debe ser interpretada en su justa dimensión. No es otra cosa —puntualiza— que una honesta y patriótica contribución de los abogados con quienes tienen la obligación, moral y jurídica, de apoyar el necesario proceso de reivindicar el prestigio, la jerarquía y la independencia del Poder Judicial".

## La presencia en Mendoza de la Sra. de Videla

MENDOZA, 8 (NA).— La presencia en Mendoza de la esposa del presidente de la Nación, Raquel Hartridge de Videla, obedeció a la seria enfermedad de un familiar que reside aquí y que fue trasladado por ella a Buenos Aires, según informaron fuentes responsables.

El último diagnóstico sobre la enferma se habría obtenido anteayer y esa misma noche "se le informó al jefe del Estado, quien ya se encontraba en San Juan", dijeron los voceros.

Ese resultado del analista médico determinó que "la enferma viajase a Buenos Aires con la Sra. de Videla".

## Licitarán 43 obras viales

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Entre el viernes 10 del corriente y el 3 de setiembre próximo la Administración de Vialidad Nacional licitará 43 obras camineras con un presupuesto global estimado en 51.388.119.746 pesos, valor que incluye algunos trabajos cofinanciados por el Banco Mundial, de acuerdo con su cuarta línea crediticia otorgada a la Argentina.

Las licitaciones corresponden a tramos parciales y trabajos menores a ejecutarse en las provincias de Jujuy, Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Chaco, Santa Fe, San Luis, Corrientes, Neuquén y el territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

La mayor parte de las licitaciones se abrirán en los distritos que la repartición caminera posee en el interior, lo que constituye la afirmación de una novedad en este tipo de gestión.

Por otra parte, Vialidad Nacional resolvió suspender, sin fecha, la licitación que anunció para la repavimentación del acceso norte a la capital federal, tramo avenida General Paz-Camino de Cintura (sección kilómetro 11,7 - kilómetro 29,1). También resolvió diferir para el 3 de setiembre próximo el concurso entre los posibles interesados en optar por las tareas de conservación por contrato de varias rutas en las provincias de Catamarca, Neuquén y Chaco.

## Oculto en un avión logró huir de Cuba

### Es un taxista y pidió asilo en EE. UU.

WASHINGTON, (DPA). — Un taxista cubano huyó de La Habana oculto en el compartimiento del tren de aterrizaje de un avión y pidió asilo político a las autoridades norteamericanas al llegar a Miami.

Humberto Ortega Rivero de 28 años, al aterrizar el avión de la empresa Cubana de Aviación en el aeropuerto internacional de Miami, saltó de su escondite pero un miembro de la tripulación lo detuvo y lo volvió al avión. Después de tres horas de tratativas entre la tripulación y empleados de Emigración norteamericana dejaron al fugitivo en libertad.

Un portavoz de la aeronáutica norteamericana comentó que aviones de reacción, en el vuelo de una hora desde La Habana hasta Miami, vuelan un corto tiempo a una altitud de 8.200 metros y si el tren de aterrizaje está herméticamente cerrado, el polizón pudo tener un viaje relativamente cómodo. El taxista soportó bien el inusitado viaje.

## Nuevo ensayo nuclear francés en el Pacífico

### Fue subterráneo en Mururoa

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 8 (UPI). — Francia realizó su mayor experimento nuclear subterráneo en el atolón de Mururoa, cerca de Tahití, indicaron hoy sismólogos de Nueva Zelandia.

La explosión desencadenó ondas terrestres equivalentes a un sismo de intensidad 6,3 en la escala de Richter, dijo hoy un vocero del Observatorio Sismológico de Nueva Zelandia.

El vocero dijo que la explosión ocurrió seguramente por la detonación de medio megatón y fue la mayor desde que comenzaron los experimentos nucleares en Muruoa en 1975.

**Accidentes en la base nuclear de Mururoa**

PARIS, 8 (EFE). — Dos accidentes se produjeron durante el pasado mes de julio en la base que para experimentación de bombas nucleares tiene Francia en el atolón polinésico de Mururoa, según revela esta mañana el diario parisiense "Le Matin".

El 6 de julio —dice— un accidente, en una cuba, provocó la muerte de dos personas. Después de una experiencia para estudiar las ondas de choque en el curso de una explosión de plutonio, intervino un equipo descontaminador, en el recinto subterráneo donde se había efectuado la prueba.

Entonces, a consecuencia del mal funcionamiento del sistema de ventilación, se produjo una enorme deflagración provocada por la explosión de vapores de acetona, causando dos víctimas.

El otro accidente acaeció el 20 de julio. Según "Le Matin", se iba a efectuar una explosión atómica subterránea, pero cuando descendían la bomba por el pozo, de 800 metros de profundidad, en el fondo del cual debía estallar, la bomba quedó atascada a media distancia y, finalmente, las autoridades decidieron provocar la explosión.

## En una refriega en Belfast hubo catorce heridos

BELFAST (Irlanda del Norte), 8 (EFE). — Ocho civiles y seis soldados resultaron heridos durante la noche de ayer en un club de Belfast cuando una patrulla de soldados intentó detener a una persona.

Fuentes militares indicaron hoy que los soldados se vieron obligados a disparar para protegerse de los ataques de que fueron objeto por parte del público que estaba en el club.

## Llegó la "marea negra" a las playas de E.U.

WASHINGTON, 8 (EFE). — La temida "marea negra", originada por la polución de petróleo a raíz de una explosión en una plataforma de extracción mexicana llegó a las playas norteamericanas pese a la gigantesca operación llevada a cabo por los especialistas en catástrofes ecológicas para prevenir su avance.

Las autoridades marítimas y los servicios de guardacostas se manifestaron impotentes para contener la invasión de la enorme mancha bituminosa que desde hace más de dos meses se sigue formando como consecuencia del escape de petróleo de un pozo situado en el mar, en aguas del golfo de Campeche (México) a 800 kilómetros al sur del Estado norteamericano de Texas. Los expertos en prevención de "mareas negras" señalaron que se está luchando contra una catástrofe sin precedentes ya que la capa de petróleo se desplaza a trece metros bajo la superficie marina y resulta casi imposible detenerla con las actuales técnicas.

## Siniestro en España: 21 muertos

### Arrasó 1.000 hectáreas de pinos

LLORET DE MAR (Gerona), 8 (EFE). — El incendio forestal intencionado que se registró el martes en los terrenos municipales de Lloret de Mar y Vidreras, quedó hoy prácticamente extinguido con un balance definitivo de 21 víctimas humanas y mil hectáreas de pinos y alcornoques arrasadas.

Parece confirmarse que las víctimas —10 hombres, 6 mujeres, 4 niños y una persona no identificada— quedaron atrapadas por el fuego y que la mayoría perecieron por asfixia. Seis de ellas fueron identificadas hoy, según manifestó la policía de Lloret.

El incendio comenzó el martes por la mañana en dos puntos distintos del terreno municipal de Balanes, atravesando al mediodía la carretera vieja de Lloret a Vidreras.

Las víctimas fueron localizadas en un área de 20 metros y trece de ellas en una aguada donde habían intentado resguardarse de las llamas.

Acudieron al lugar del siniestro todos los bomberos de la provincia de Gerona, reforzados por la de Barcelona, fuerzas de la Guardia Civil y unos dos mil voluntarios que colaboraron en la extinción del incendio y en las tareas de socorro.

Tanto el ministro de Agricultura como el presidente de la Generalitat (órgano de gobierno catalán) coincidieron en afirmar que el incendio parece haber sido provocado, ya que comenzó en dos puntos distintos a la vez.

**Asesinan a un guardia civil**

BILBAO (Vizcaya), 8 (EFE). — Un guardia civil resultó muerto y otros dos heridos al ser ametrallado esta mañana un jeep de dichas fuerzas de orden público en la localidad de Lujua, en las cercanías de Bilbao.

El jeep con los tres miembros de la Guardia Civil (policía rural) regresaba a su cuartel después de prestar servicio en el aeropuerto bilbaíno de Sondica, cuando fue ametrallado por desconocidos.

Hasta el momento nadie se ha adjudicado el hecho.

## La autoría de dos atentados se ha adjudicado la ETA

BILBAO (Vizcaya) 8 (EFE) — La rama militar de la organización terrorista ETA se responsabiliza de la muerte del guardia civil Juan Duarte Sánchez y de la colocación de un artefacto explosivo, en el domicilio del cónsul francés en la capital vizcaína.

ETA militar indicó, además, a través del comunicado enviado a diversos medios de difusión, que proseguirá su campaña para que las FOP (Fuerzas de Orden Público) abandonen Euskadi.

# PARADOJAS DE NUESTRO POBLAMIENTO

*Por Angel D. Anaya*

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — En razón de cierto atavismo, la expresión "poblamiento argentino" remite de inmediato a la política inmigratoria, sin reparar en que nuestro país padece más los efectos de un desorden poblacional que de una insuficiencia demográfica. La reciente reunión sobre población organizada por el Ministerio del Interior y las provincias ha vuelto a poner énfasis en el mismo enfoque, con la dramática advertencia de que las perspectivas de la Argentina para el futuro son las de un país semivacío, frente a la presión externa de la región y un mundo en fuerte expansión demográfica. Hubo, inclusive, quien rescató los conceptos de Alberdi cuando poblar, irremisiblemente, conducía a la inmigración extranjera en gran escala, algo hoy no posible por la seguridad del propio país y porque las comunidades de antaño que nutrieron cuantitativa y cualitativamente nuestro poblamiento, practican una emigración restringida sólo a lugares de mayor desarrollo. El concepto moderno de población no remite a la ocupación masiva del territorio, sino a la ordenada distribución de los grupos humanos mediante la organización social y económica del espacio.

Durante esa reunión, una de las pocas voces que pusieron énfasis en el trasfondo del poblamiento argentino, fue la de uno de los hombres más jóvenes del gobierno nacional. El subsecretario de Desarrollo Industrial, licenciado Pablo Benedit, quien vino a sostener que mucho preocupa la cuestión pero poco se hace para que los propios argentinos puedan contribuir a resolverla. Las referencias de Benedit han dado lugar posteriormente a comentarios jugosos por la objetividad de su señalamiento y los puntos que con franqueza destacó. Por ejemplo, dijo que el sistema de promoción industrial es desalentador en ese aspecto. Se han invertido 2.200 millones de dólares en 28 plantas nuevas, o ampliadas que sólo dieron ocupación a 3.200 personas. Es decir, que cada puesto de trabajo requirió 672.300 dólares, aproximadamente. Debe concluirse —dijo—, que se ha promovido el capital y no los nuevos empleos. Hay que invertir el sentido si se quiere fijar gente en el interior y las fronteras. Aquí aparece el muchas veces criterio economicista de la rentabilidad, donde los árboles no dejan ver el bosque.

El secretario Benedit refirió también otros hechos contradictorios como el fuerte flujo de fondos financieros desde el NOA y el NEA hacia Buenos Aires y los grandes centros urbanos, ejemplificando en el caso del Chaco —su provincia—, donde los trabajadores del algodón aportan cinco millones de dólares por seguridad social, en tanto los jubilados del sector son menos de un millar. Un dato revelador de irracionalidad. Respecto de los planes del FONAVI, Benedit dijo cosas no menos testimoniales, como que "están constriñiendo el crecimiento familiar en el interior", lo mismo que con referencia a los regímenes de subsidios familiares e impositivo. Del sistema de cargas sociales manifestó que impide a las empresas tomar personal joven, pero el inventario de lo que conspira contra un poblamiento racional por los propios argentinos fue mucho más amplio. También afirmó con sus reflexiones que lo más apropiado y realista sería tratar de detener el éxodo de nacionales al exterior. Debe pensarse al respecto que en los últimos diez años por cada argentino que abandonó el país como residencia, entraron algo más de tres extranjeros.

En la reunión sobre poblamiento con inmigrantes se dijo resignadamente que a fines de siglo y con el flujo interno actual de población, la mitad del censo nacional estará en el conglomerado bonaerense. Las referencias señaladas, del licenciado Benedit harían suponer que esos criterios economicistas de corta mira sólo habrán de resolverse en sus efectos. Es decir, promoviendo el asentamiento de extranjeros en los espacios "vacíos" del territorio nacional, lo cual contradice también las modernas previsiones de la geopolítica, convalidando el dicho de que "nadie es profeta en su tierra". Las necesidades inmigratorias insuperables apuntan a la actividad rural, lo cual no es un fenómeno exclusivamente argentino. Pero el problema nacional está acentuado en la descentralización industrial, un sector del que Benedit dijo también que, producida su modernización, tendrá mayor productividad y, en consecuencia, menor presión sobre la demanda de mano de obra. Es el mismo caso de Canadá, una nación con 2,2 de densidad poblacional —Argentina, 6,4— pero cuyo elevado grado de desarrollo la pone al abrigo de buena parte de los riesgos que la insuficiencia organizativa provoca a la nuestra.

## Se construirán 920 viviendas en Corrientes

CORRIENTES, 8 (Télam). El gobierno de la provincia invertirá más de 8.400 millones de pesos en la construcción de 920 nuevas viviendas en distintos departamentos correntinos.

Las obras, que son financiadas con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), se llevarán a cabo en Monte Caseros, Goya, Bella Vista, Santo Tomé y Mercedes.

Serán licitadas en la segunda quincena del mes próximo a través del Instituto de la Vivienda de la provincia y su plazo de ejecución será de 450 días.

## Una distinción le entregaron a Julio Bonazzola

BUENOS AIRES, 8. — En un acto realizado en la Secretaría del Ministerio de Educación le fue entregado un diploma de honor instituido por el gobierno de Bolivia al Sr. Julio César Bonazzola, en reconocimiento de su vocación bolivianista y por el apoyo "demostrado en defensa de la justicia de su causa de reivindicación marítima, tendiendo a que la Argentina y Bolivia, naciones entrañablemente unidas en la historia, persigan un destino común de dignidad y grandeza".

Este acto forma parte del programa organizado en homenaje al 154o. aniversario de la fundación de la república de Bolivia.

## Hacen lugar a un pedido del P. Justicialista

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El juez federal con competencia electoral en esta capital, Dr. Eduardo Francisco Marquardt, hizo lugar al pedido del apoderado nacional del Partido Justicialista, doctor Torcuato E. Fino, para que se le extendieran cinco testimonios de su función partidaria para hacerlos valer en distintos distritos del país.

El escrito presentado por el apoderado, Dr. Fino, expresa que los testimonios serán presentados en los distritos partidarios de Mendoza, La Pampa y Santa Fe y simultáneamente se supone que también se cumpliría igual trámite en los de Salta y Córdoba.

El Dr. Fino respaldó su petición al juez federal Marquardt en "el hecho de existir cuestiones de diversa naturaleza legal partidaria, que hacen imperioso tomar intervención para resguardar los bienes, inmuebles y derechos partidarios".

Señaló asimismo en su presentación el apoderado del justicialismo que "dada la finalidad de los partidos políticos, que siempre han jugado en la vida del país como instrumentos insustituibles de la democracia, convivencia, paz social y fortalecimiento de los institutos sustantivos de la República, es obvio colegir que la petición que se formula encuadra dentro del andarivel legal que admiten las disposiciones en vigencia (leyes 21.699 y 21.323).

## Se informó que Mons. Lefebvre sigue suspendido

BUENOS AIRES, 8 (Télam). —La Conferencia Episcopal Argentina reiteró mediante un comunicado que el arzobispo francés, monseñor Marcel Lefebvre, aún continúa suspendido en sus funciones.

Sobre el particular, la agencia católica AICA, distribuyó la siguiente información: "Ante las declaraciones y los hechos que son del conocimiento público, producidos por el arzobispo monseñor Marcel Lefebvre, el secretario general de la Conferencia Episcopal Argentina, por orden superior, se ve precisado a aclarar a los fieles que no se ha recibido de la Santa Sede ninguna comunicación que indique algún cambio en la situación canónica de dicho prelado, la que continúa siendo la misma de un año atrás, es decir, que se encuentra suspendido en sus funciones".

## Braceros para la zafra azucarera en Las Palmas (Chaco)

LAS PALMAS (Chaco), 8 (Télam). — Cañeros del departamento Bermejo, en la provincia del Chaco, nucleados en torno de la Cooperativa Río de Oro, realizaron gestiones ante la secretaría de A. Social de la provincia de Formosa, destinadas a contratar mano de obra para la zafra azucarera.

# Será elevado el anteproyecto de ley de adopción

## Anuncios del Dr. Izzo Puebla

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El secretario de Acción Social, Dr. Carlos Izzo Puebla, anunció que aproximadamente el 15 de este mes se elevará al ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, el proyecto de la nueva ley de adopción cuyo principal objetivo, afirmó, es el de "dotar de mayor elasticidad" al sistema, flexibilizando los requisitos para los aspirantes a acoger un niño abandonado o huérfano.

El funcionario hizo el anuncio durante una conferencia de prensa en la que informó que el organismo a su cargo firmó un convenio con la provincia de Formosa tendiente a asegurar la colocación de menores en situación de ser adoptados en familias que se domicilian en otra provincia o en la capital federal.

Informó que se espera que se adhieran más provincias a la firma de convenios bilaterales similares, estimándose que el 60 por ciento de los estados provinciales del país han manifestado su interés en participar en ese sistema.

Afirmó Izzo Puebla que si "el convenio bilateral se llega a concretar con las provincias de todo el país, se va a facilitar la reforma de la ley de adopción".

### Características del proyecto

Con respecto a las características del proyecto de la norma legal, la Dra. Graciela Borzone, subsecretaria del Menor y la Familia, que acompañó a Izzo Puebla en la conferencia de prensa, explicó que las reformas fundamentales serán "hacer más flexibles los requisitos de adopción", como por ejemplo, el límite de edad establecido en 40 años será reducido a los 35 años.

### Patria potestad

Por último, dijo la Dra. Borzone que se evitará "la colisión que siempre existió entre los derechos del padre de sangre y del adoptante sobre la patria potestad del niño adoptado, creando un procedimiento, para los casos de abandono, mediante el cual el juez que realiza el juicio de adopción debe obligatoriamente citar al padre de sangre durante la acción legal".

Con respecto al convenio firmado con la provincia de Formosa, explicó la subsecretaria del Menor y la Familia que una de sus más importantes consecuencias será la de permitir el mayor control por parte de las autoridades provinciales sobre la adopción de los niños, disminuyendo así las posibilidades de que se realice la venta de niños, y fortificar los medios con que cuentan para desarrollar una política preventiva de ese delito.

### Estipulaciones del convenio con Formosa

El convenio establece en su primer punto que "cuando el Estado provincial tuviere exceso de menores en condición de ser adoptados, con relación a la cantidad de aspirantes a recibirlos en adopción que hubiese en su ámbito territorial de competencia, pondrá de inmediato en conocimiento de la Nación la nómina de los mismos".

En su segundo punto, determina que "si el Estado provincial tuviese aspirantes a recibir menores en adopción, que no pueden ser atendidos con menores residentes en la provincia, enviará mensualmente a la Secretaría de Acción Social, Subsecretaría del Menor y la Familia, la nómina de personas en tal situación".

### Acción del Estado

Agrega en su tercer punto que "el Estado nacional, por intermedio de la Secretaría de Acción Social, Subsecretaría del Menor y la Familia, procederá a coordinar la ubicación de los menores en condiciones de ser adoptados" y que la dependencia nacional "adoptará las medidas a su alcance para satisfacer los requerimientos de los aspirantes".

Por último, se especifica que "la guarda será otorgada por el organismo con competencia en el lugar donde sea ubicado el menor, debiendo practicar el seguimiento del caso hasta que se conceda la adopción".









# La captura de un delincuente subversivo piden

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Dr. Oscar Igounet, defensor del ex jefe de la Policía Federal, general Miguel Angel Iñíguez, solicitó al juez federal Dr. Eduardo Marquardt que solicite la captura del delincuente subversivo Mario Eduardo Firmenich, quien estaría en Nicaragua según fotocopia de una revista de esta capital del 27 de junio último, uno de cuyos ejemplares acompañó.

El defensor adoptó esa posición ya que el general Iñíguez se encuentra procesado por violación de los deberes de funcionario público y encubrimiento por haber dispuesto la libertad de Firmenich en oportunidad de ser arrestado en febrero de 1974 en las cercanías del Parque Lezama, secuestrándosele armas de guerra.

La causa contra Iñíguez se tramita ante el juzgado de Marquardt y en su presentación el defensor señala que en la misma también se encuentra comprendido Firmenich, el que se halla prófugo por haber sido infructuosos los esfuerzos realizados para lograr su paradero.

Agrega que, ante la insistencia de Iñíguez para colaborar con el pacífico desenvolvimiento de las instituciones argentinas, que fueron objeto de reiterados ataques por Firmenich, es que solicita a Marquardt que disponga lo necesario para que las fuerzas policiales internacionales —Interpol— reciban la orden de reactivar la captura del subversivo especificándole el lugar cierto de su paradero.

También señala que se requiera por vía diplomática al gobierno de Nicaragua la extradición de Firmenich, para el caso de que lo haya acogido.

Asimismo, solicita al juez que cite a prestar declaración testimonial al periodista "Enrique Vásquez" que firma el artículo que presenta en una revista de esta capital donde se señala a Firmenich como en el "bunker" de Anastasio Somoza el 24 de julio pasado, así como a Aníbal Vigil, editor de la misma publicación.

En cuanto a la situación del general Iñíguez, debe señalarse que el Dr. Igounet pidió la prescripción de la acción penal respecto de su defendido, que le fue denegada por el juez Dr. Marquardt, por lo que el defensor recurrió a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, que tiene en estudio la petición tras haber solicitado el dictamen de su fiscal Dr. César Black, quien se opone a que se dicte la prescripción de la acción penal impetrada, por cuanto el bien sobre la violación de los deberes del funcionario público y encubrimiento habría prescripción, esta no se habría operado sobre la supresión de las actuaciones iniciadas contra Firmenich al ser detenido, y relacionadas con la tenencia de dos armas de guerra, que se le secuestraron al momento de su detención.

La cámara deberá pues resolver sobre este punto, al tiempo que corresponderá al Dr. Marquardt decidir sobre el pedido respecto del dirigente montonero.

## La jurisdicción territorial de la Policía Aeronáutica

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Fue extendida la jurisdicción territorial de la Dirección Nacional de Policía Aeronáutica a los aeropuertos de San Juan, Tucumán ("Teniente Benjamín Matienzo"), Salta, Jujuy, Corrientes, Resistencia, Posadas y Paso de los Libres.

La jurisdicción territorial determinada incluye el control zonal de los mencionados aeropuertos, a cuyo fin las funciones de la citada Dirección Nacional serán atendidas con los medios propios de sus agrupaciones Noroeste y nordeste, con asiento en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Paso de los Libres, respectivamente.

El decreto (Nº 1875) —publicado en el Boletín Oficial— subraya que las respectivas fuerzas armadas, de seguridad y policiales, deberán prestar a la Dirección Nacional de Policía Aeronáutica toda la colaboración que la misma requiera.



# Donación de la Armada a una escuela salteña

SALTA, 8 (NA). — Una delegación del submarino "Salta" de la Armada Nacional, encabezada por su comandante, capitán de fragata Roberto Francisco Salinas, entregó aquí donaciones a la escuela que fuera bautizada con el nombre de esa unidad.

El establecimiento se halla ubicado a 10 kilómetros de esta capital, en el paraje denominado Quinta San Luis.

En la oportunidad, los miembros de la dotación del submarino dialogaron con los padres de los alumnos y personal docente, a fin de conocer los problemas y necesidades que afronta la escuela.

# *Revisarían la indexación de combustibles*

CORDOBA, 8 (NA). El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) Ing. Raúl Ondarts, declaró aquí que la escala de proporciones para aumentar mensualmente el precio de los combustibles "tendrá que ser revisada", porque la tasa inflacionaria es del 8 por ciento mientras la variación de precios establecida para el sector es del 4,6 por ciento.

Este desfasaje entre la inflación y el índice de precios de los combustibles "no puede ser sostenido", dijo Ondarts, y por lo tanto "la situación va a tener que cambiar".

El presidente de YPF, que habló en una comida de la Fundación para la Acción Social y Económica (FASE), se refirió a la situación de las explotaciones de petróleo en el mundo y dijo que "las perspectivas actuales en nuestro país permiten ser optimistas, porque para 1982 debiéramos estar muy cerca del autoabastecimiento".

### Esfuerzo orgánico

En su disertación mencionó las dificultades de YPF y comparó a la empresa con otros sectores del país que "han sido víctimas de políticos populistas y de un exceso de presión gremial", pero puntualizó que "a partir de 1976 se puso en marcha un esfuerzo orgánico por mejorar la administración de la empresa".

En tal sentido, expresó que la tendencia de la producción —que venía decayendo desde 1972— fue revertida, y en el último semestre de 1975 se produjeron 11.373.000 metros cúbicos de petróleo, en tanto que durante el semestre que acaba de concluir se produjo este año 13 millones 297.000 metros cúbicos, o sea un 17 por ciento más.

### Reducción de personal

El personal fue reducido a casi la mitad del existente en 1976, en tanto se puso en marcha un plan de capacitación para actualizarlo técnicamente.

Según Ondarts, la empresa vende 4.000 millones de dólares por año y es la primera del país y la tercera de América latina por su importancia económico-financiera.

En cuanto a la política petrolera que se aplicó en el gobierno de Arturo Frondizi, expresó que en aquel momento "se alcanzó el autoabastecimiento porque se contaba con campos ya descubiertos y explorados, disponibles para su perforación, lo que no ocurre en la actualidad".

### La industria privada

Destacó el aporte de la industria privada, "cada vez más responsable y competitiva" y agregó que con la empresa Shell se han firmado dos contratos para la exploración petrolífera en el mar, por un monto de aproximadamente 79 millones de dólares, que a través de un sistema de indexación se hará en definitiva de unos 140 millones de dólares.

"Esos contratos prevén —dijo— que el precio del petróleo que se encuentre se fije desde ahora, pero con coeficientes que van declinando en relación inversa a la producción petrolera que se logre".

## Actividades del astronauta Edwin Aldrin en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El coronel retirado Edwin Aldrin, de la Fuerza Aérea de Estados Unidos y que fuera el segundo hombre en posar sus pies sobre la Luna hace poco más de diez años, dialogó con el presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales (CNIE), brigadier Miguel Sánchez Peña, durante la visita de cortesía que le efectuara.

# Tramitación del sucesorio de una gran herencia

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El fiscal federal, Dr. Ricardo Rongo, solicitó al juez federal, Dr. Martín Anzoátegui, la designación de peritos de las fuerzas armadas y de seguridad para establecer la validez de un testamento que involucra bienes valuados en 500 millones de dólares, según trascendió en medios forenses.

El acervo patrimonial en juego, perteneció a la Sra. María Luisa Aubert Arnaud y está integrado por más de 10.000 hectáreas de campo en las proximidades de Rauch y Tandil, en la provincia de Buenos Aires, así como valiosas propiedades en esta capital.

Fallecida la Sra. Aubert Arnaud en la década del 60, sin dejar herederos directos, se inició la causa sucesoria en la que algunos parientes lejanos de la extinta presentaron un supuesto testamento ológrafo, apoyando de ese modo sus pretensiones sobre la herencia que, de otro modo, pasaría al fisco nacional o provincial, según la jurisdicción en que se hallan los bienes, con destino al presupuesto de educación común.

Pero en la tramitación de la causa se produjo una abierta discrepancia sobre la validez del testamento entre los peritos designados por los tribunales y por el Consejo Nacional de Educación ya que en tanto los primeros aceptaron su autenticidad, los segundos lo consideraron falso.

Los expertos del organismo educativo habrían estimado —según la versión que trascendió— que la firma atribuida a la Sra. Aubert Arnaud, que aparece en el documento fechado el 16 de agosto de 1963, no coincide en sus características con otras anteriores y posteriores de la extinta.

Cabe recordar que la cesión al fisco de los bienes de las personas que fallecen sin dejar herederos está prevista en el inciso 10 del Art. 44 de la ley de educación pública 1420, y los artículos 3588 y 3589 del Código Civil.

En tales casos, el Estado no recibe dichos bienes jurídicamente a título de heredero sino en ejercicio del derecho de soberanía que no debe verse afectado por intereses particulares que no coincidan con las precisiones legales comentadas.

María Luisa Aubert Arnaud —heredera a su vez del multimillonario Ricardo García—, y su hermana María Helena, residían en un departamento del barrio norte, y pasaban largas temporadas en París.

María Helena fue la primera en fallecer y dejó como heredera universal a su hermana. El Consejo Nacional de Educación tomó conocimiento del caso en 1971, año en que se iniciaron las actuaciones respectivas.

# *Las subastas en Palermo*

## Precio récord por el Gran Campeón porcino. Otras razas

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La nota sobresaliente de la jornada de ayer a la tarde en las subastas de productos premiados en la exposición de Palermo, tuvo como principal eje al Campeón Macho de la raza porcina Yorkshire, el que luego de una puja entre varios interesados fue adjudicado en 36 millones de pesos (precio récord para todas las razas porcinas en el país) a la cabaña "La Armonía" de Vladimir Pecovich.

### Hereford

En la raza Hereford, el precio mayor correspondió al lote 18 Reservado Campeón Dos Años Menor, adquirido por Josefina Muñoz Fonseca en 20 millones de pesos. El Gran Campeón fue comprado por Leonardo y Simón Pereyra Iraola en 18 millones de pesos.

En total se vendieron 25 pampas entre machos y hembras en un promedio de 8.976.000 pesos.

### Charolais

En la raza Charolais el precio mayor correspondió al lote 1376, Gran Campeón Macho, adquirido en 20 millones de pesos por Juan Diez. En orden de mérito le siguió el lote 1404, vendido en 10 millones de pesos a Gaspari y Elordy. El total de ejemplares subastados fue de 58, lo que arrojó un promedio de 3.658.620 pesos.

### Holando

Ayer salieron a venta las hembras Holando Argentino. El precio mayor correspondió al Gran Campeón Hembra, lote 954, adquirido en 15 millones de pesos por Ornelio Angel Barberis.

En esta raza, es de señalar que no entraron a la venta los premios principales, que quedaron reservados por sus propietarios.

El único premio de relevancia fue, además d[...] Gran Campeón Hembra, Reservado Campeón Jov[...] por el cual la cabaña "[...] Margarita" pagó 7.500.[...] pesos. Por su parte, el lo[...] 743, primer premio en [...] categoría fue subasta[...] por Luis Fasso en 10 mil[...]nes de pesos. El precio m[...]nor pagado fue de 2 mil[...]nes de pesos.

### Jersey

En la raza Jersey, [...] precio máximo fue logra[...] por el lote 1741, Reserva[...] Campeón Vaca Joven M[...]yor, en 4.500.000 de pes[...] adquirido por H. Robled[...] de la cabaña "Santa Ma[...]garita". A este valor le [...]guló el lote 1739, Campe[...] Junior Menor, pagado p[...] el mismo comprador [...] 4.200.000 pesos. En total [...] vendieron cinco product[...] con un premio de 3.840.0[...] pesos.

### Declaraciones del Dr. Rodríguez Varela

El ministro de Justici[...] Dr. Alberto Rodríguez Va[...]rela, estuvo presente cuan[...]do se realizó la subasta d[...] los grandes campeones He[...]reford y Charolais, tras l[...] cual manifestó que lo[...] precios pagados por eso[...] ejemplares son "bastant[...] compensatorios para lo[...] productores".

## En el Canal 11 se reclaman pagos de salarios atrasados

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Asociación Argentin[...] de Actores reiteró ante e[...] interventor en el Canal 1[...] de Televisión que la emisor[...] todavía debe dos quincena[...] a su personal y recordó qu[...] pasado mañana vencerá l[...] tercera.

"Los atrasos en los pago[...] vienen produciéndose desd[...] el 25 de junio", señaló la en[...]tidad, que al informar sobr[...] su gestión indicó que las co[...]municaciones fueron hecha[...] también al Ministerio de Tra[...]bajo y la Confederación Ge[...]neral del Trabajo (CGT).



# Aumento de precios al consumidor en la América latina

WASHINGTON, 8 (UPI).— América latina continuó su escala ascendente en materia de precios al consumidor con uno de sus más drásticos aumentos: 1,5 por ciento en sólo tres meses.

Las estadísticas publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) evidencian que la tasa de inflación en América latina, considerada como un todo, que en febrero último llegó a 42,8 por ciento, subió a 44,3 por ciento en abril. En ese lapso, marzo acusó 43,9 por ciento.

A partir del tercer trimestre del año último cuando la tasa fue de 41,1 por ciento, la tasa de inflación regional marchó ininterrumpidamente hacia arriba hasta llegar en abril al 44,3 por ciento, el más alto porcentaje desde 1977 que fue de 47,3 por ciento.

Los hechos más notables en las estadísticas son la disminución en el índice de precio al consumidor en la Argentina y una sostenida alza en Venezuela.

En la Argentina, en marzo último llegó a 167,3 por ciento, para bajar en abril a 157,4 por ciento, 9,9 por ciento menos de un mes a otro. Pese a la dramática baja, la Argentina es, con mucho, el país con más alta tasa de inflación en el mundo.

Venezuela, acusó su más elevado porcentaje en la tasa de inflación desde hace casi cuatro años, cuando el índice de precios al consumidor fue de 10,1 por ciento. En febrero último, la tasa registró 7,4 por ciento, para subir en marzo a 8,2 por ciento, un incremento de ocho décimas.

Brasil acusa un curso errático en los datos correspondientes a los últimos cuatro meses registrados por el FMI. En febrero, la tasa marcó 42,4 por ciento; marzo, 44,9; abril, 47,0 y en mayo, 45,8.

En Colombia, los datos que presentan las estadísticas corresponden a abril con 21,8 por ciento, igual mes y porcentaje que en el anterior cuadro estadístico.

Chile, que es el país que ha mostrado los más extraordinarios éxitos en la lucha contra la inflación, pierde terreno a partir de marzo de este año, cuando su tasa fue de 29,7 por ciento, sólo una décima menos que el mes anterior.

En abril siguiente, la tasa en Chile tuvo igual coeficiente, para subir a 30,2 en mayo y 30,4 en junio, su punto más elevado desde enero último que fue de 30,8 por ciento.

En México hubo una ligera mejoría en los precios al consumidor. En marzo marcó 18,1 por ciento, para aminorar en abril a 17,9 por ciento.

Trinidad Tobago registró un éxito en los dos últimos meses que registra el FMI. La tasa que en abril fue de 13,6 por ciento, bajó a 12,7 por ciento en mayo, con una disminución de nueve décimas.

# Conciliación en Bolivia

**Por Osiris Troiani**

Fue conmovedor. La clase política, las fuerzas armadas, fraternalmente unidas, después de quince años de gobiernos militares, se pusieron de acuerdo para salvar la democracia boliviana, en riesgo de muerte al momento mismo de nacer. Por la seriedad, el sentido común y el patriotismo con que actuaron unos y otros, es preciso admitir que esa democracia —tantas veces declarada quimérica— es ahora posible, y la fecha del 6 de agosto de 1979 será recordada probablemente como el comienzo de una regeneración nacional.

Las primeras elecciones libres y limpias de la historia boliviana, habían deparado a su combativo y estoico pueblo una broma cruel. Hernán Siles Zuazo ganó en votos, Víctor Paz Estenssoro en bancas. Esto se explica por la mayor densidad demográfica de dos distritos: La Paz y Cochabamba.

El candidato de la UDP (Unión Democrática y Popular) triunfó abrumadoramente en ambos, el del MNR (Movimiento Nacionalista Revolucionario) lo aventajó en los otros siete. Para colmo, la Corte Electoral Nacional redujo en unos 50.000 votos, por defectos de forma, el caudal reconocido a Siles Zuazo por el escrutinio de sus oficinas departamentales. Siles Zuazo alegó fraude y la COB (Confederación Obrera Boliviana) declaró e hizo cumplir un paro general de protesta.

Según la UDP y la COB, el Congreso Nacional elegido el mismo día y que a falta de mayoría absoluta entre los candidatos presidenciales, tiene facultades para ungir presidente a uno de los tres más votados, debía pronunciarse obligadamente por Siles Zuazo, cuya diferencia era, apenas, de 1.512 votos, sobre un total de 1.700.000.

Exigencia inaceptable para el MNR, que se había asegurado 64 escaños parlamentarios contra 46 del principal adversario. La mayoría requerida era de 73. Un capricho aritmético había convertido en árbitro de la pugna entre dos fracciones del partido mayoritario al general Hugo Banzer, candidato de la flamante ADN (Acción Democrática Nacionalista), bajo cuya septenal dictadura los otros dos líderes fueron proscriptos y vejados. Banzer no tenía la menor posibilidad de vencer, pero fue a la compulsa con encomiable espíritu de lucha y cosechó más votos que los previsibles. Con sus 22 parlamentarios, era el único que podía elegir a Paz Estenssoro, centrista, contra el izquierdista Siles Zuazo.

Otros dos partidos habían obtenido cinco diputados cada uno: El Socialista de Marcelo Quiroga Santa Cruz y el de Integración Nacional, comandado por el general René Bernal Escalante. Había un diputado indígena, Luciano Tapia, y otro de la derecha independiente, Walter González. La imposibilidad de aglutinar estos doce votos —seis proclives a Paz Estenssoro y seis a Siles Zuazo— dejaba la solución en manos de Banzer. Pero él exigía un compromiso público, relativo, ante todo, a la composición del gabinete, y Paz Estenssoro se negó, porque sería acusado por la UDP y la COB de traidor al MNR.

## El acuerdo

Fue el temor a un golpe militar lo que indujo a los parlamentarios de la UDP a formar quórum para que ambas cámaras eligieran sus mesas directivas. El Senado eligió presidente a Walter Guevara Arze y los diputados a la señora Lidia Gueiler. Ambos hombres fueron propuestos por el MNR, pero escogidos —hábilmente— entre sus aliados. El primero es fundador jefe del PRA (Partido Revolucionario Auténtico), de centroderecha y la segunda ha encabezado una reciente escisión del chinoísmo, causada precisamente por la adhesión de una de sus fracciones a la candidatura de Paz Estenssoro.

La Asamblea, con sus galerías colmadas de vociferantes testigos, realizó siete votaciones infructuosas en tres días de debates. La sexta fue anulada por desperfectos mecánicos. Las cinco anteriores y la última demostraron que ni Paz Estenssoro accedía a pactar ni Banzer a entregar gratuitamente sus votos. El grupo de Siles Zuazo —que fracasó en su intento de dejar sin quórum a la Asamblea—, seguía insistiendo en que 64 votos se subordinaran a 46 y los otros 22 se abstuvieran. Era absurdo.

El mérito del acierto debe ser repartido entre el grupo de oficiales legalistas que respaldó al presidente, general David Padilla, quienes conjuraron la legítima impaciencia militar, y sus enconados adversarios, los legisladores elegidos en la lista auspiciada por Banzer.

Resultó que aquel grupo era de veras legalista y que Banzer —a quien se calificaba de golpista—, preservó, de hecho, la legitimidad y la constitucionalidad.

Fue el jefe del bloque de la ADN, Guillermo Tinoco, quien propuso y negoció la aplicación del artículo 90 de la Constitución, que en caso de acefalía abre la posibilidad de que el poder sea otorgado al presidente del Congreso, por el plazo de un año, dentro del cual debe llamar a elecciones. Paz Estenssoro, aceptó postergar su aspiración de alcanzar la cuarta presidencia. Siles Zuazo y su plana mayor habían recurrido una vez más a su clásico recurso de la huelga de hambre; sin embargo, el candidato aprobó la transacción insinuada por sus lugartenientes.

Guevara Arze, un político de 68 años que intervino en la fundación del MNR, en 1941, junto a Paz Estenssoro, a Siles Zuazo y al dirigente sindical Juan Lechín, merecía este halago. Canciller de las dos primeras presidencias "movimientistas" en los años 60 se apartó de Paz Estenssoro y de Siles Zuazo por entender que la revolución boliviana de 1952 debía acogerse a los límites impuestos por la realidad. Carece de fuerza electoral propia, pero goza del respeto de todas las agrupaciones políticas y es un hombre de la OEA, con el mejor concepto del Departamento de Estado. En Bolivia, nadie lo identifica con la violencia ni con el fraude. Si hay alguien que fuera formar un gobierno de conciliación nacional, es él. Y si hay alguien que puede, negociando con las dos fracciones del MNR, con Banzer y Bernal, obtener una legislación electoral que abra paso a una indiscutible mayoría ciudadana, es él.

La impresión que ha dejado el acuerdo interpartidista del 6 de agosto es que el pueblo boliviano puede zanjar sus conflictos políticos con un pragmatismo que habitualmente se asigna a los pueblos anglosajones. Los militares han confiado en la clase política que a su vez creyó en ellos. El futuro inmediato puede probar que una u otra parte se equivocó, pero no es seguro. Lo que sí era seguro es que si los militares y la clase política se hubieran enfrentado, el país no habría salido de la crónica guerra civil que ha soportado durante un siglo y medio.

Momento de la conferencia de prensa.

# Promoción del niño y la familia

PARANA, 8.— En conferencia de prensa el gobernador de Entre Ríos, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre, acompañado por los integrantes de la comisión provincial de Promoción del Niño y la Familia se refirió a este tema en lo que hace al vasto plan de actividades encarado por el gobierno entrerriano de aquí hasta fin de año.

En la oportunidad el primer mandatario destacó que bajo el lema "Todo niño entrerriano es mi hijo", el gobierno de Entre Ríos ha implementado y orientado un amplio programa de actividades con motivo de haberse declarado en la Argentina el año nacional del niño y la familia y haberse adherido nuestro país a la declaración de las Naciones Unidas de que 1979 es el Año Internacional del Niño.

Durante el transcurso de la reunión con los periodistas, el general (R) Aguirre, señaló que "el gobierno dispuso la cifra de cuarenta millones de pesos en una acción coordinada con las fuerzas armadas y las entidades de bien público y que abarca al deporte, la minoridad, la cultura, los espectáculos para niños y la salud".

En lo que hace al deporte competitivo está reservado para los niños de 11 y 12 años, quienes en un total de 13 mil competirán en fútbol, básquetbol, vóleibol y pelota al cesto.

Asimismo se desarrollarán competencias culturales a través de concursos músico vocal folklórico y en el tema salud se realizará el concurso del niño sano con la participación de 8.000 niños, cuyo censo estará a cargo de los 121 establecimientos asistenciales que tiene la provincia.

En el tema minoridad se continuarán realizando seminarios y cursos de capacitación y formación para crear una conciencia clara de la real importancia que tiene el niño en la familia como protagonista.

# Decisión de abogados del radicalismo

## Cuestionan un pronunciamiento

BUENOS AIRES, 8 (NA).— Un grupo integrado por "abogados radicales de la capital federal" cuestionó un pronunciamiento dado a conocer la semana pasada por profesionales que también se identificaron como pertenecientes a la misma corriente política y en el que propiciaban, entre otras medidas, la convocatoria a una conversión constituyente.

"Por el contrario —expresa la declaración— quienes nos sentimos auténticos hombres de leyes e identificados con los principios de la Unión Cívica Radical sólo consentimos la reforma de la Constitución Nacional cumpliendo con lo dispuesto por su artículo 30.

"Cualquier intento en contrario —acota— será nulo, sin valor alguno y sujeto a revisión automática cuando el pueblo, a través de sus representantes, asuma el gobierno de la República".

El pronunciamiento cuestionado fue dado a conocer la semana pasada por una organización que se identificó como "Agrupación de Abogados Radicales".

Al salir al cruce de ese documento, la declaración de los "abogados radicales de la capital federal" sostiene que "pronunciamientos como los que dan origen a esta aclaración, pretendiendo involucrar a todos los abogados radicales, son tendenciosas e irresponsables, razón por la cual solicitamos la intervención del presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín, y del presidente del Comité de la capital federal, Dr. Juan Trilla".

Esta última declaración lleva la firma de casi medio centenar de profesionales,

# Partidos y sindicatos

**Por José C. Escribano**

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia).— El Dr. Ricardo Balbín fue advertido por un portavoz oficial que no podría haber discursos en el almuerzo que congregó este domingo, en Pergamino, a los dirigentes radicales que participaron de un homenaje al ex ministro de Trabajo, Dr. Fernando Solá.

Es evidente que uno de los problemas políticos de más difícil resolución para el gobierno militar en los próximos meses será el de encontrar una fórmula de equilibrio entre la elasticidad en la aplicación de las normas que rigen la actividad política y el control de las expresiones más adversas al desenvolvimiento oficial.

Mientras no haya un plan político, no habrá cambios en la legislación que tiene por suspendidas las actividades partidarias. Pero nada indica, sin embargo, que los partidos se van a mantener igual o en una actitud más silenciosa que la exhibida hasta aquí. Por el contrario, se disponen a hablar más y con mayor energía.

El documento multipartidario de hace diez días cuestionó a la política económica y a sus ejecutores; los borradores de un nuevo documento preparado por alguno de los firmantes de aquel otro texto, plantea exigencias respecto de la política militar. Los radicales no han participado ni están dispuestos a participar de una conjunción como la que asoció a peronistas, desarrollistas, demócratas cristianos, intransigentes y un par de grupos socialistas, pero en un reportaje de este fin de semana el Dr. Ricardo Balbín ha estado más fuerte de lo habitual en sus declaraciones: ha hablado de una suerte de soledad presidencial.

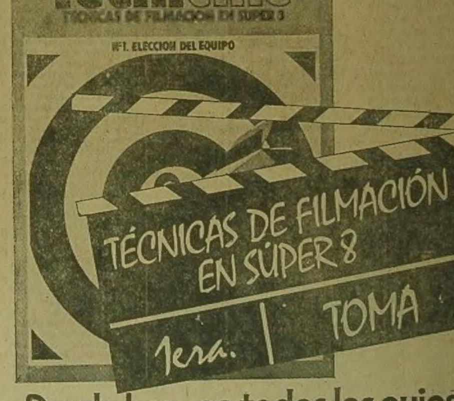
La normalización sindical, cuyo primer paso es la sanción de una nueva ley de asociaciones profesionales, y el anuncio oficial de que se avanza también hacia la normalización empresaria, dejan al sector específicamente político a la vera del camino. No es entonces de extrañarse que los políticos pretendan igualdad de trato, sobre todo en función de algunas experiencias de los años sesenta: la congelación de los partidos políticos y el privilegio de que gozaron las organizaciones sindicales para sus desplazamientos y el de sus dirigentes no aportó resultados que convengan repetir.

En este sentido, las contradicciones que se suscitan entre la legislación restrictiva de actividades y la práctica, suelen ser más que notorias: el Dr. Balbín no pudo hablar en un banquete en Pergamino, pero la Comisión de Asesoramiento Legislativo escuchó formalmente las observaciones que creyeron conveniente hacer al proyecto de ley de asociaciones profesionales cuatro dirigentes sindicales: dos por la CNT y dos por los 25. Esto es, los representantes de dos nucleamientos constituidos durante la veda teórica de las actividades sindicales.












EL LITORAL
Santa Fe, miércoles 8 de agosto de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

## DESTACADA POSICION AGROPECUARIA NACIONAL

El aumento de la población mundial sigue constituyendo un tremendo desafío para la capacidad de los gobiernos y para los científicos y técnicos que tienen la difícil tarea de encontrar, en lo que a alimentación se refiere, los medios necesarios para subvenir a las necesidades de esa enorme cantidad de personas, tan mal distribuidas como diferenciables por las condiciones en que viven. La esterilización ha sido uno de los malos arbitrios a que no ha dejado de apelarse mientras que en otros casos se premia a los matrimonios prolíficos. Pero más allá de este asunto específico y de los conflictos que suscita corresponde puntualizar en esta oportunidad el papel decisivo que en un planeta en donde la tercera parte de sus habitantes sufre hambre, y carencias de diferente índole, les cabe desempeñar a las naciones productoras de los artículos esenciales para la nutrición. Y en este sentido nuestro país puede, y debe, asumir con total responsabilidad esa función humanitaria y económica que reclama una situación harto delicada.

Los hechos que en los últimos tres años han tenido lugar dentro del territorio nacional reflejan un auspicioso panorama que cabe subrayar en relación con el tema que se comenta. Tres cosechas máximas, el incremento en un ochenta por ciento de nuestras exportaciones de granos y oleaginosos, la recuperación y el acrecentamiento de los envíos cárnicos revelan hasta qué punto, tanto en el aspecto creativo como en lo referente a la industrialización y el comercio, ocupamos un puesto sobresaliente en un orbe en donde no pocos países desarrollados han tenido que disminuir su marcha competitiva por dificultades de carácter energético. Nuestro crecimiento anual en cuanto al rendimiento promedio de trigo por hectárea supera a las más importantes naciones productoras, a las que también sobrepasamos en soja y con las cuales mantenemos paridad en maíz y en sorgo granífero. Una idea clara de la posición privilegiada que exhibimos en tal aspecto se deduce de datos reveladores que nos ubican, en materia de productores de proteínas por habitante, en el segundo lugar después de los Estados Unidos, puesto compartido con Canadá.

Tan promisoria realidad tiene mucho que ver no sólo con las excelencias de nuestro suelo sino con el esfuerzo del hombre de campo que no obstante reveses de distinta naturaleza —desde los climáticos a los impositivos e inflacionarios— ha mantenido con fe en lo futuro su acción provechosa. De ahí que no solamente convenga favorecer su dura tarea con una política que contribuya a mantener la positiva suba que se advierte en el sector, sin desmejorar la diversidad de cultivos aceptables en un mercado en donde los precios de carnes y granos tienden a incrementarse, sino a no diferir por más tiempo el estímulo que demandan nuestras zonas de frontera y esa extensa área inexplotada que constituye la Patagonia. Los rindes agropecuarios, sin que ello implique olvidar la importancia que tiene para el progreso de la Nación una industria a tono con los grandes adelantos en tal aspecto, deben extenderse a tierras que se mantienen improductivas restando al país sustanciales beneficios.

En la 93a. Exposición Nacional palermitana se ha expresado oficialmente que ha sido elaborado un nuevo enfoque de la política tecnológica con el apoyo de todas las provincias y con la colaboración de entidades gubernativas y privadas para que no decaiga el rendimiento de todos los cultivos; y que se está fortaleciendo la mecánica de extensión para que puedan llegar al productor de la forma más rápida los hallazgos científicos y tecnológicos. También se ha dicho que se están impulsando los estudios de nuestros recursos naturales para manejarlos mejor y evitar la destrucción por causas contaminantes o erosivas.

Las inquietudes puntualizadas son consecuentes con la comprensión de nuestra situación dentro de un mundo cada día más urgido de materias primas y en el cual la competencia en el rubro alimenticio va a adquirir igual o mayor preponderancia que la energética.

## Plazoleta Charles Chaplin



La estatua de Charles Chaplin, descubierta en una plazoleta que lleva su nombre y que fue inaugurada recientemente por la Municipalidad

En un acto que fue presidido por el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, y al que asistieron los miembros del Departamento Ejecutivo; el subjefe de policía de la provincia, inspector general Félix Pallavidini, funcionarios de distintas áreas provinciales y municipales, docentes y alumnos de las escuelas República del Paraguay, Almirante Guillermo Brown y Monseñor Macagno, fue inaugurada la plazoleta Charles Chaplin, ubicada en Lavaisse y vías ferroviarias del Mitre y del Belgrano, donde anteriormente se levantaba un grupo de viviendas precarias.

Dando comienzo al acto se entonaron las estrofas del Himno Nacional que fue ejecutado por la banda de policía de la provincia, y se continuó con la lectura del documento municipal, por el que se designa a la plazoleta con el nombre de Charles Chaplin y se dispone la instalación de una estatua del artista.

Posteriormente, el coronel Coquet; el señor Felipe Theulé, secretario de Servicios Públicos; el profesor Rafael Torres, miembro de la comisión de vecinos, y el artesano Jorge Galvani Celso, descubrieron el monumento de la imagen del popular "Carlitos" y las placas alusivas. El monumento, que tiene una altura de un metro setenta y cinco es obra del artesano local Jorge Galvani Celso, quien lo cedió gratuitamente a la municipalidad, como aporte a la plazoleta y homenaje a Chaplin.

Acto seguido, el reverendo José Pensato procedió a bendecir la plazoleta, y el profesor Torres, en nombre de los vecinos, expresó el agradecimiento a las autoridades municipales por la construcción del paseo que de ahora en más será un motivo de alegría para los niños del barrio.

Posteriormente habló el director de Espacios Verdes, ingeniero Carlos Rodríguez, quien entre otros conceptos señaló que "este festejo, pudo concretarse merced a la especial iniciativa de un grupo de vecinos que habitan este populoso sector, que con visión de futuro estético-urbanístico, aspiraban a un espacio abierto y agradable donde poder reunirse y disfrutar en familia con sus niños, los momentos de expansión y solaz".

## Exhibirán una roca lunar en esta ciudad

Una delegación compuesta por el director de Turismo y Deportes de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Jorge Cabrera Ibáñez y dos miembros del Centro Observadores del Espacio, Sres. Angel Meynet y Jorge R. Coghlan, visitaron la embajada de EE.UU. de Norteamérica en Bs. As., con motivo de la llegada a nuestro país del astronauta de Apolo 11, Edwin E. Aldrin.

En la ocasión se reiteró un pedido para exhibir en Santa Fe, una roca lunar traída por la tripulación de Apolo 11. Los funcionarios de la embajada, confirmaron que dentro de la primera quincena de setiembre podrá exhibirse la muestra de la roca lunar en el hall del Palacio Municipal.

Dicha muestra estará acompañada por una exposición espacial y que será presentada por el CODE. Como detalle de interés, se hace notar que la roca lunar fue recogida en el Mar de la Tranquilidad por el propio astronauta Aldrin el 20 de julio de 1969.

### Entrevista

Quienes integraron la delegación ya mencionada, entrevistaron al segundo hombre, que puso pie en la Luna y que se encuentra de paso por nuestro país, en viaje de turismo, junto con su esposa.

Dicha entrevista tuvo lugar en el Canal 13 de TV de Buenos Aires, oportunidad en que luego de mantener un interesante diálogo de carácter científico donde entre otras cosas, recordó aquel inolvidable 16 de julio de hace 10 años, se mostró halagado al enterarse de que miembros del CODE presenciaron su partida hacia la Luna.

Luego el Sr. Cabrera Ibáñez hizo entrega al astronauta Aldrin de una plaqueta recordativa en nombre del intendente municipal y el pueblo santafesino. A su vez, el secretario del CODE entregó al astronauta un distintivo que caracteriza a la entidad astronómica de nuestro medio.

## Instituto Sarmientino

El Inst. Sarmientino, procedió a designar a los miembros de la comisión directiva.

Quedó integrada por la Sra. Susana Codoni de Pujato, como presidenta, Horacio Abel Duffort, vicepresidente; Pedro Enríquez, secretario; César Enría, tesorero; Ing. Rodolfo Christen, Dr. Amador Alberto, Prof. Luis Di Filippo y Sr. Vicente Fanto, vocales titulares; Sra. Clementina M. de Marek, y Srta. Hilda D'Odorico, vocales suplentes y Juan Antonio Solís y Amelia Martínez Trucco, revisores de cuentas.

## La Academia Nacional de Bellas Artes sesionará en ésta en setiembre

Desde el 6 al 8 de setiembre inclusive, visitarán Santa Fe los miembros de la Academia Nacional de Bellas Artes.

El alto organismo, que sesionará en la tarde del día 7 en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con la presidencia del Dr. Bonifacio del Carril, la secretaría de D. Jorge D'Urbano y la totalidad de sus miembros de número, lo hará en sesión plenaria que tendrá carácter público.

Durante la visita, en que los académicos serán huéspedes del gobierno de la provinca, se desarrollará un programa de actividades culturales previsto por el Académico de la provincia de Santa Fe, Dr. Jorge Taverna Irigoyen, tendiente no sólo a hacer conocer la labor de los organismos de mayor prestigio de la ciudad y alrededores, sino también la visita de museos, iglesias y otros patrimonios artísticos e históricos de interés general.

Es de destacar que es ésta la primera vez que una Academia Nacional sesiona en forma plenaria en nuestra ciudad capital, circunstancia ésta que da a la visita —a más de la relevancia de cada uno de los visitantes en sus respectivas especialidades— un carácter singular.

## Cuando los barcos se enlazaban

Por estos días se cumple un nuevo aniversario de un hecho de armas, ocurrido en agosto de 1816, que no puede quedar en el olvido.

Santa Fe, que no había concurrido al Congreso de Tucumán, por haber imcumplido Buenos Aires lo pactado en los tratados del 28 de mayo de ese año (1816), se encontraba, como otras veces, desamparada. Los pocos contingentes armados, o habían marchado hacia el Alto Perú, enganchados al Ejército del Norte, o habían sucumbido en la lucha contra los portugueses en la Banda Oriental o en su misma provincia contra los indios. Por otra parte, la ocupación de Santa Fe por los porteños, durante casi ocho meses, había desmantelado todo su bagaje de guerra, no quedando un fusil en buenas condiciones.

Fue en esas circunstancias cuando en una madrugada —según la versión de don Urbano de Iriondo— totalmente neblinosa, las lavanderas que iban a realizar sus tareas junto al río pudieron divisar "cerca de la boca del arroyo de Fray Atanasio una porción de barcos pequeños, amontonados", (este arroyo pasaba por detrás de lo que actualmente es Alto Verde y desembocaba en lo que es hoy la intersección de las calles Salta y 25 de Mayo). Sin trepidar, y ya avezadas en invasiones, comprendieron las mujeres que se trataba de una escuadrilla de barcos porteños que se acercaban a la ciudad, y así, corriendo hacia la plaza mayor, alertaron a las autoridades y al vecindario.

En el acto se tocó generala —dice el cronista— y acudió todo el pueblo a la plaza. Don Mariano Vera —a la sazón gobernador— ordenó inmediatamente al capitán Estanislao López para que, con su Compañía de Dragones, formase en el Campito (zona sur de nuestro puerto, entre calle Corrientes y General López); y sin perder tiempo subió a una canoa y rumbeó con su gente hacia el lugar donde estaban los barcos, llevando a su caballo de la rienda, actitud que imitaban los paisanos. Otros —dice Iriondo— pasaban a nado con sus caballos; otros, a pie, y muchos muchachos, sin arma alguna. Por entre el monte y el maciegal de la isla llegaron todos hasta la barranca del arroyo, donde estaban los buques, varados y enredados, de modo tal que no podían subir ni bajar por el cauce de aguas. Los barcos enemigos eran dos "lanchas cañoneras, dos faluchos y dos falúas", las cuales al verse en tal situación comenzaron a disparar sus cañones.

La desigual lucha fue realmente homérica —y valga el término—, pues mientras zumbaban las balas enemigas los paisanos de Mariano Vera trataban de enlazar a los barcos, abordándolos. Sólo un grupo de santafesinos estaba bien armado. Lo cierto fue que los porteños comenzaron a tirarse al agua y a huir por la isla mientras el resto, subido a las falúas, tomaba río abajo hacia el Colastiné donde estaban la "Belén" y la "Aranzazú", barcos de mayor envergadura. Los buques varados —anota la crónica— fueron saqueados por nuestra gente, que encontró en ellos, a más del armamento, ropa y vicios, algunas fuentes de plata y unas onzas de oro. Como a las doce del día —agrega— ya estaba concluída esta fiesta, y los buques todos en la Bajada de Andino (Tres de Febrero al este), de los que sacó el gobierno como 300 fusiles, lanzas, muchas municiones, dieciséis cañones, entre chicos y grandes. Los barcos fueron echados a pique "en los remansos del río".

Días más tarde una fuerte división porteña, al mando de Díaz Vélez, tomó la ciudad por tierra, mientras los santafesinos se refugiaban con sus fuerzas en la chacra de Andino. Fue en esas circunstancias cuando Mariano Vera ordenó a don Fructuoso Salva para que, con sus hermanos y unos "25 mozos, del barrio San Francisco", estuviesen en guardia en el arroyo del Negro (continuación del de Fray Atanasio y que desembocaba en el Colastiné).

Estando en esta posición —Salva y su gente— divisaron en una madrugada un pesado lanchón artillado que venía en su dirección. Ocultos "en los enredos" de la costa esperaron que estuvieran frente a ellos y descargaron sus armas sobre el barco enemigo, "matando a un negro e hiriendo a otros". Algunos de los que venían a bordo se lanzaron al agua y el resto comenzó a disparar, siendo finalmente doblegados por el coraje de los santafesinos. Pero lo más importante de este abordaje fue que entre los prisioneros estaba nada más y nada menos que el comandante de la escuadra, don Matías Irigoyen, acompañado por el ex teniente gobernador Juan Francisco Tarragona y don Jorge Samborain, además de catorce soldados, el patrón y cuatro peones del lanchón. Al día siguiente el mismo grupo, apostado en ese lugar, tomó otro lanchón "en que venía un joven oficial vestido de gaucho y pluma de avestruz en el sombrero (que era la divisa de los santafesinos), quien, como los anteriores, fue enviado al campamento del gobernador Vera.

Estos "abordajes", estas peleas de caballos contra barcos, estas "enlazadas", fueron comunes en Santa Fe durante la larga campaña fluvial que soportó nuestra provincia durante el período que corre desde 1810 hasta 1814, fecha en que se rinden los españoles que estaban sitiados en Montevideo, cesando así las frecuentes incursiones realistas por el río Paraná.

En el mismo año 1816, cuando los santafesinos se alzan contra el ejército que ocupaba la ciudad capital —comandado por el general Viamonte—, tienen lugar hechos similares. Cosme Maciel y Javier Abalos, hombres que conspiraban en la revolución juntamente con Mariano Vera y Estanislao López, fueron encomendados de tomar por asalto una cañonera y el falucho "Fama" que se encontraban en la boca del arroyo que penetraba a Rincón. Improvisados en sus armas, marcharon éstos en compañía de una partida de rinconeros, y, lanzados con canoas y caballos, o simplemente a nado, abordaron a los bien armados buques, cuya tripulación nada pudo hacer para contener el desenfrenado ataque de los revolucionarios.

Así se hizo patria por aquellos años, en que faltaba todo, pero sobraba coraje. Ni una calle recuerda hoy a Cosme Maciel, Javier Abalos o Fructuoso Salva, por mencionar algunos. Valgan estas líneas para rescatarlos del olvido.

## Sobre sus funciones informó el Col. de Médicos Veterinarios



Asistentes a la conferencia de prensa realizada por el Colegio de Médicos Veterinarios

Con motivo de celebrarse el Día del Médico Veterinario, el colegio que agrupa a los profesionales de la primera circunscripción brindó una conferencia de prensa.

Representando a dicho colegio estuvieron presentes su presidente, Dr. Horacio Lazzarini; el vicepresidente, Dr. Adolfo Medina de Font; el tesorero Dr. Miguel A. Pedrana; el vocal Dr. Orlando Cattelani y el presidente del tribunal de ética, Dr. Héctor Enrique.

En primer término, el Dr. Lazzarini se refirió a los antecedentes históricos de la medicina veterinaria en nuestro país, los que se remontan al 6 de agosto de 1883 —de ahí la fecha conmemorativa— en el Instituto Agronómico Veterinario Santa Catalina, de Lomas de Zamora, Buenos Aires. Posteriormente, en 1890 se traslada este instituto a La Plata, y en 1909 se convierte en Facultad de Agronomía y Veterinaria, dependiente de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

En nuestra provincia —señaló— el primer dato acerca del nucleamiento profesional se da en 1927, cuando se crea la Asociación de Médicos Veterinarios de Santa Fe. Por ley provincial N° 3950/50 quedaron instituidas las sociedades civiles denominadas "colegios" de profesionales del arte de curar. En las primeras elecciones llevadas a cabo en 1953 es electo presidente el Dr. Rosendo Vergara y contando en ese entonces con sólo treinta y ocho médicos afiliados. En el presente suman más de trescientos setenta.

En otra parte informó que en el país existen facultades de agronomía y veterinaria en Esperanza, Casilda, Río Cuarto, Corrientes, San Rafael, La Plata, capital federal y Tandil.

### Funciones del colegio

Seguidamente, el Dr. Lazzarini se refirió a las funciones específicas del colegio, indicando como principales el otorgamiento de matrículas profesionales en el ámbito provincial, fomento del desarrollo científico, control de normas morales inherentes al ejercicio profesional, estudio y solución de problemas que afectan el ejercicio profesional y la salud pública, así como ayuda a los nuevos profesionales. Con respecto a esta última, no consiste en aportes económicos, sino en la ubicación de los nuevos profesionales en zonas de trabajo donde hay escasez de ellos, y comodidades para su desempeño.

Al respecto, el Dr. Enrique puntualizó que hay zonas de carencia absoluta de médicos veterinarios, ya sea por factores económicos como de infraestructura, lo que es perjudicial para la producción agropecuaria.

### Régimen interno

Posteriormente, el Dr. Lazzarini señaló que el colegio posee un consejo asesor que se renueva, al igual que la mesa directiva, cada tres años.

Es elegido por los colegiados, estando representados todos los departamentos en forma proporcional al número de profesionales de cada uno.

Del seno del consejo surgen las autoridades de la mesa directiva y tribunal de ética.

Acotó, además, que dicha institución cumple con tareas de control sobre las certificaciones de diversas enfermedades, como ser brucelosis, tuberculosis, etc.

### Anemia infecciosa equina

Por otra parte, exaltó el problema de la anemia infecciosa equina o de los pantanos, que se da en zonas del norte santafesino, Chaco, zona de islas.

Al respecto, informó que no hace mucho tiempo era casi imposible su diagnóstico debido a la falta de estudios en ese sentido, pero que en base a las experiencias de los doctores veterinarios Coggins y Pauli se puede controlar en parte el mal, siempre y cuando sea tomado a tiempo; de lo contrario es incurable. Los insectos como el tábano son medios de transmisión de esta enfermedad, al igual que el hombre con el mal uso de espuelas, frenos, al colocar inyecciones, esforzar al animal en exceso o mal alimentario, facilitan esta enfermedad.

A continuación, el Dr. Enrique enumeró como síntomas principales el trabajo anormal, exceso de temperatura, debilidad, falta de glóbulos rojos. La solución es suministrar la comida adecuada al equino y medir el trabajo diario.

A partir del 1° de octubre entrarán en vigencia las libretas de control de equinos, para aquellos que son utilizados en trabajos o hipódromos, donde el veterinario especifica el control de Coggins, y demás datos relacionados con su estado. Cada equino tiene una libreta y el veterinario debe asentar en su planilla de protocolo los datos respectivos. Es el primer colegio que controla la anemia infecciosa equina.

### Sistema arancelario

El Dr. Lazzarini expuso además, que los aranceles establecidos para los colegiados son mínimos y obligatorios, reajustables periódicamente en base a la corrección del INDEC. Mantiene una política de mesuración y de acuerdo a las posibilidades económicas de cada sector.

Finalmente, en el plano científico el colegio ha participado a sus afiliados en tareas de capacitación a nivel nacional e internacional, formando al médico veterinario y permitiendo que ocupe un rol importante en el plano social, contribuyendo a la grandeza nacional.

## Artes Plásticas

### Témperas y dibujos

El jueves próximo, a las 19.30, en la sala de exposiciones CINTER Ingeniería, bulevar Gálvez 1829, se llevará a cabo la apertura de una muestra de témperas de Mario Gargatagli. Este artista santafesino fue designado en 1975 académico delegado para la provincia de Entre Ríos por la Academia Nacional de Bellas Artes.

Por otra parte, el viernes venidero, a las 19, será habilitada una muestra de trabajos (dibujos) del plástico local Oscar Pettinari. Se efectuará en el local de Meitar Aparatos, 25 de Mayo 2767 y podrá ser visitada en los horarios de 8 a 12 y 15 a 19, de lunes a viernes.

## La unificación del sistema previsional

El Centro de Jubilados de la Policía de Santa Fe, conmemorará el 12 del mes en curso el Día del retirado policial de Santa Fe, por cumplirse en esa fecha otro aniversario de la sanción de la ley 6830 de Retiros y Pensiones Policiales. Con tal motivo la comisión directiva hizo llegar a sus asociados y camaradas en situación de retiro y en actividad, su más expresivos saludos recordando tal acontecimiento. Agrega el comunicado, que "dicho día celebrado por los policías retirados, ha sido instituido festejando el logro de una de las más interesantes leyes dictadas en favor de la institución y sus integrantes y que vino a llenar un gran vacío, pese a que leyes anteriores fijaban ciertas normas de seguridad en la permanencia de sus cargos, como así también la obtención de una jubilación acorde con las tareas que el funcionario desempeñó en su servicio".

Sostiene, luego que, "fueron muchas las dificultades que hubo que vencer para llegar a la cristalización de esta ley, pero mucho más largo y emotivo sería mencionar todo lo ocurrido desde entonces, cuando por no haber alcanzado la misma su perfección debió recurrirse a su reforma en algunos aspectos. Lamentablemente la estabilidad de sus beneficios no se ha mantenido por reformas posteriores que han retaceado sus propósitos determinando que el Centro elevara su voz de protesta por lo que ha considerado una injusticia, y lo ha hecho interpretando el sentir de todos aquellos que se han visto afectados en sus legítimos derechos.

### Unificación del sistema previsional

Más adelante el comunicado pone de relieve que, en momentos en que nos encontramos festejando un nuevo aniversario de la sanción de la ley, el P.E. crea una comisión que tendrá a su cargo el estudio de unificación del sistema previsional y una de las leyes a estudiar es la de retiros policiales.

Ha llamado la atención que en dicha comisión no estuviera representada la policía de la provincia, ya que no se trata de un simple estudio, sino que, a juzgar por su contenido, la finalidad es muy importante y en modo alguno se debió omitir la presencia policial. No habrá —sostiene— de bastar una opinión de la institución policial; su presencia estimamos es indispensable, pues no hay que olvidar que dicha norma legal fue instrumentada por sus interesados y son ellos mismos los que deben tener la palabra y puntos de vistas sobre la necesidad de reformarla o adecuarla a otro sistema".

# Conceptos vertidos por la defensa del Sr. Caputto en el informe oral rendido en la fecha

EN SU EXPOSICION ANTE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO, EL DR. RAUL F. FOSERO, INVOCANDO RAZONES DE ECONOMIA PROCESAL Y LA PRIVACION DE LIBERTAD SUFRIDA POR EL SR. RIOBO CAPUTTO, NO FUNDO EL RECURSO DE NULIDAD, CONCENTRANDO SU ARGUMENTACION EN EL RECURSO DE APELACION CUYOS FUNDAMENTOS —SOSTUVO— RESULTABAN BASTANTES PARA LA REVOCACION DEL AUTO DE PRISION RECURRIDO.

TRAS RESEÑAR LOS ANTECEDENTES DE LA CAUSA —SOBRE LOS QUE NUESTRO DIARIO HA VENIDO INFORMANDO— DESARROLLO SU ARGUMENTACION EN OCHO APARTADOS.

### La ley

En primer término, bajo esta designación, afirmó el defensor que la impresión derivada de constancias del proceso en que el juez "ha realizado una labor mental inversa ha fijado en su intelecto la idea de buscar una presunta acción delictiva y la ha tratado de incrustar en el Art. 3º inciso b) de la ley 20.340", olvidando el fundamento y los fines de ésta, así como las circunstancias fácticas que determinaron su sanción.

Recordó el Dr. Fosero las duras críticas merecidas por la ley 20.840, y destacó que su artículo 1º y su contexto exigen finalidades determinadas en las conductas que sancionan: la publicación que determinó el encausamiento del Sr. Caputto, para resultar punible, debió realizarse "para lograr la finalidad de postulados ideológicos y alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación".

"Si no existe —sostuvo la defensa— o se prueba la intención declarada o presunta de efectuar la publicación con el alcance específico preciso de que trata el Art. 1º de la ley 20.840, no existe delito alguno", y recordó la tradicional jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el sentido de que "en la interpretación de las leyes la misión judicial no se agota con la remisión a la letra de los textos; sino que requiere, además, la búsqueda de la significación jurídica del precepto aplicable que consagre la versión técnicamente elaborada y adecuada a su espíritu".

Consideró seguidamente el mensaje y la discusión parlamentaria de la ley 20.840, la expresa disidencia de todas las minorías del Senado, y la celeridad del trámite de aprobación desde la entrada a esta cámara el 26 de setiembre de 1974, hasta su aprobación por la de diputados el 28 de ese mes, reveladora de la escasa información con que pudieron contar los legisladores.

Entre otras intervenciones, citó el Dr. Fosero la exposición del diputado Porto, informante por la mayoría, quien dijo entonces sobre la norma invocada por el juez Quirelli: "El Art. 3º inciso b) —como ha tenido la gentileza de explicarnos el insigne jurista que es el ministro de Justicia de la Nación, Dr. Antonio J. Benítez— incrimina a las publicaciones de cualquier tipo, a las radiodifusoras y televisoras que informen de manera que exceda lo que sea escueto, apretado, o una simple información, sobre los hechos reprimidos por el Art. 1º. Por lo tanto, lo que aquí se persigue es que no se hagan crónicas detalladas que puedan despertar una especie de deseo, de emulación, o una forma de enseñanza para que otros individuos ejerciten los mismos hechos que están allí descriptos y que reprime esta ley". Todas las exposiciones, señaló el defensor, prueban incontrastablemente que la conducta de Riobó Caputto no se encasilla en la norma punitiva.

### El delito

Se pasó revista aquí a las definiciones tradicionales de éste, destacando la imposibilidad de encuadrar la conducta de Caputto en cualquiera de ellas. Citando a Carrara y sus precisiones sobre la relación existente entre la responsabilidad y la imputabilidad, sostuvo el Dr. Fosero que "por el hecho de ser responsable de una acción, ella no le es imputable siempre. En nuestro caso, Riobó Caputto leyó el 23 de julio la noticia en diarios porteños, preguntó si su diario 'la tenía' y se limitó a dar su visto bueno para que la misma apareciera en la edición del día referido y como una información, sin abrir juicio ni opinión respecto a las palabras contenidas en la misma, y con la finalidad ya apuntada de alertar a la población y al gobierno. Si no hay imputabilidad, tampoco hay dolo. No existe un solo atisbo en la conducta de Caputto de que estemos en presencia de que la misma hubiera sido movida por una intención criminal. Por el contrario: su actitud importaba un beneficio muy superior al que pretendió el desdichado pronunciamiento del juez a-quo".

### El procesado

En este capítulo dijo el Dr. Fosero: "Caputto no se encuadra en la figura del delincuente. Baste para ello con recordar su conducta pública y privada. El delincuente merece una pena y a Caputto ella no debe alcanzarle. Cabe decir que la pena no es en realidad un problema de tipo penal. La pena es un problema de filosofía jurídica".

Brevemente, se refirió el defensor a las distintas teorías y clasificaciones de la pena, y a las correlativas de delincuentes, para concluir: "A mi defendido, evidentemente, no puede aplicársele con seriedad ninguna clase o tipo de delincuente. Hacerlo importaría una grave injusticia y así habrá de entenderlo V.E. cuando resuelva el caso".

### El estado peligroso

Recordó el apelante que, en oportunidad de la discusión parlamentaria del mensaje del Poder Ejecutivo que acompañó el proyecto de la ley 20.840, el senador Díaz Bialet habló de "peligrosidad". "Afirmo desde ya —sostuvo— que no se configura ella en la persona de Caputto.

"La teoría del estado peligroso —señaló— no es sino la realización extrema de la doctrina de la defensa social", dirigida contra el delincuente real o presunto.

Tras citar a autores que sostuvieron esta doctrina, concluyó el apartado con los siguientes términos: "Pese a la claridad de la situación de mi defendido, cabe preguntar: ¿Reviste su personalidad la característica de estado peligroso? La respuesta negativa es imperativa".

### Personalidad de Riobó Caputto

Se refirió el informante a la tradicional conducta pública y privada del encausado, que ha sido "destacada por todos los medios de comunicación masivos", así como la del diario que con dignidad dirige.

No se trata solamente —afirmó— de la ausencia de antecedentes criminosos, bastante para acreditar la certeza de su adecuación a la convivencia, sino que ha actuado como secretario de la Sociedad Interamericana de Prensa en 1965 y 1966, ocupando uno de sus doce cargos de director desde 1961 hasta la fecha y habiéndose desempeñado como miembro de la comisión de libertad de prensa.

Además señaló, fue miembro fundador de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) e integrante de su consejo ejecutivo desde la fundación, alcanzando a desempeñarse como vicepresidente, y visitó Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Alemania Federal como invitado oficial de sus gobiernos.

En cuanto a su actuación dentro de las entidades periodísticas ya aludidas, afirmó la defensa que el procesado empleó su ascendiente para evitar que se utilizaran políticamente hechos de orden interno, con conclusiones que favorecerían, en definitiva, al crimen y el terrorismo.

Ha sido visitado, durante su detención, entre otros por el gobernador de la provincia y recibido telegráficamente la expresión de solidaridad del almirante Isaac Francisco Rojas, entre muchas otras, ante "la opinión pública conmocionada por lo que considera una arbitraria actitud judicial".

"Mi defendido —prosiguió el Dr. Fosero— está amparado por el derecho constitucional de libertad de imprenta y de libertad de prensa. Ríos de tinta y montañas de papel existen al respecto. El mundo moderno no puede vivir sin la prensa en cualquiera de sus formas. El diario 'El Litoral' tiene ribetes propios de jerarquía en la parte centro-norte de la provincia; y su director conoce que sin libertad de prensa no puede haber sociedad que funcione normalmente. Las autoridades de la república la observan, porque todos sabemos que hace a la esencia de un estilo de vida que es la democracia. Es por eso que los tratadistas estadounidenses de derecho constitucional conceptúan a la prensa como un cuarto poder. Y ella, en la concepción de mi defendido y en la concepción de su diario, está al servicio del pueblo y en función vigilante para con el gobierno, al que, en casos como el presente, trató de alertar mediante la información".

Esta parte de la expresión de agravios se cerró afirmando que "una personalidad rica en conceptos democráticos, responsable en la conducción de un órgano de opinión, no debió merecer una privación de libertad arbitraria como la que aún sufre. No ha cometido un delito, no es un delincuente, no reviste peligrosidad; y, por el contrario, es un ciudadano que hace honor a la república".

### La conmoción provocada...

El auto de prisión recurrido, afirmó el defensor, "azoró a la ciudadanía del país y sus ecos trascendieron las fronteras". El ciudadano que no conoce derecho —y con mayor razón, los que lo conocen— no dejan de manifestar su asombro. No es sólo un daño a un hombre argentino, ni tampoco es sólo un daño a un diario argentino: es una afrenta al derecho y un avasallamiento de la Justicia. Con actitudes judiciales como la que nos ocupa, es menester tener bien arraigados los principios jurídicos para continuar creyendo en ellos: y se siente la angustia al pensar que cuando la arbitrariedad no alcanza los niveles de este caso, el acontecimiento puede pasar casi desapercibido. Aquí, en cambio, con rara uniformidad, se han pronunciado los órganos de comunicación masivos. El juzgador ha aglutinado una opinión que le es adversa. El pueblo no se equivoca y por algo vale el adagio "vox populi, vox Dei".

Se refirió en este capítulo a los editoriales, telegramas y demás opiniones despertadas a raíz de este suceso, y de las que hemos venido informando desde el momento de la detención.

### Argentina ante el mundo

Bajo este título se consideró la repercusión internacional de la decisión, frente al cuestionamiento exterior a nuestro país desde el punto de vista de los derechos humanos y, su oportunidad, en momentos en que nos visitaba un representante oficial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Este tema de los derechos humanos —sostuvo el Dr. Fosero— deberá tratarse en la XXI Conferencia de la Federación Interamericana de Abogados (San Juan de Puerto Rico, del 25 al 31 de este mes) y en el Congreso Mundial de Abogados a celebrarse en Cannes del 9 al 14 de setiembre. "A estos eventos concurriremos abogados argentinos que, ante actitudes como las del señor juez de primera instancia, deberemos extremar esfuerzos para que no se empañe el pabellón nacional. Ignoro si el juzgador tuvo el honor de defender a su país en alguna oportunidad, haciéndolo desde afuera; pero de lo que estoy seguro es de que su interpretación, que está reñida con el derecho, con los hechos y con la justicia, arrojará sombras sobre la república y dará argumentos a los adversarios del país para que se sostenga que no existe respeto por la libertad de prensa ni por la criatura humana, cuyos derechos están escritos con caracteres indelebles en la Constitución de 1853".

### Conclusiones

Concluyó su expresión de agravios el apelante aludiendo a los considerandos del auto de prisión impugnado. "No cabe prisión preventiva —sostuvo— porque acá no hay delito. Al no haberlo, tampoco puede existir la semiplena prueba del mismo".

Calificó a las citas del fallo de irrelevantes, inaplicables al caso o parcializadas, reprochando al inferior no haber consultado los antecedentes de la ley y, aún no habiéndolo hecho, "suponer que si no tenía compañía en ningún magistrado de la república, su elaboración mental podía estar equivocada".

Destacó finalmente que mientras el juez de primera instancia escribía personalmente en la máquina la indagatoria, no dirigió al procesado "ninguna pregunta que pudiera clarificar el motivo determinante de la publicación cuestionada, lo que debió apuntar el propio imputado".

Por último, reiteró los planteos constitucionales fundados en las garantías del trabajo, la igualdad y la libertad de prensa, solicitando la revocación del auto de prisión preventiva, la inmediata libertad de Riobó Caputto con expresa mención de no afectar el proceso su buen nombre y honor, y el levantamiento del embargo trabado en sus bienes.

---

(Viene de pág. 1ª)

## La detención de nuestro director...

zo Vittori, Dr. Néstor Vittori, Riobó Caputto (h), Ranwell Caputto (h), la Srta. Ana María Caputto y el Dr. Ricardo L. Molinas.

El interés despertado por la audiencia destinada a escuchar el alegato de la defensa del señor Riobó Caputto, estaba en relación directa, como queda expresado, con la trascendencia del hecho que llevó a la detención del Sr. Caputto.

El tribunal tiene que decidir acerca de la responsabilidad del director de "El Litoral" sobre una publicación vinculada con la presencia de un terrorista argentino en Nicaragua, y sus declaraciones. También va a decidir el tribunal presidido por el Dr. Celestino Araya, si el supuesto hecho configura delito, tal como fue considerado por el juez federal, Dr. Quirelli. Este, como es de público conocimiento, dispuso la prisión preventiva del Sr. Caputto por presunta violación de la ley 20.840.

La encendida polémica originada por esa resolución del juez también es de público conocimiento. El señor Caputto lleva, hoy, 17 días de arresto.

## Trasladaron a Rafaela al Sr. Emilio J. Grande

En las últimas horas de la tarde de ayer, de acuerdo con lo autorizado por el juez federal, Dr. Miguel Angel Quirelli, fue trasladado a Rafaela el señor Emilio José Grande, quien estuvo alojado en el cuartel del Cuerpo de Bomberos de esta capital, cumpliendo la prisión preventiva dispuesta por el magistrado por presunta violación a la ley 20840, sobre lo que ya hemos informado.

En Rafaela el Sr. Grande cumplirá su arresto en dependencias de la Jefatura de Policía de aquella localidad, estándose a la espera de que la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario fije día y hora para el informe oral de la defensa, en la prosecución de los trámites procesales.

## Participó el gobernador de una reunión en el Ministerio del Interior

El gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, que viajó anoche a la capital federal, participó esta mañana de una reunión en el Ministerio del Interior, con el titular de esta cartera, general de división Albano Eduardo Harguindeguy; el ministro de Cultura y Educación, Dr. José Llerena Amadeo, y el secretario de Estado de Salud Pública de la Nación, contralmirante (R) Manuel Irán Campos, contándose también con la asistencia del ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (R) Francisco Pitaro. La reunión estuvo vinculada con la transferencia de los hospitales de la Universidad Nacional de Rosario a la provincia. Cabe señalar al respecto que en el transcurso del presente año se transfirió el hospital de Granadero Baigorria, no previendo el P. E. provincial hacer lo propio con el Centenario en el presente ejercicio presupuestario. El regreso del mandatario está previsto para las últimas horas de la tarde de hoy, ya que mañana recibirá los saludos protocolares del embajador del Pakistán que llegará en visita oficial a nuestra ciudad.

**Reuniones en Acción Comunal**

En la Subsecretaría de Acción Comunal se realizó una reunión de intendentes, presidida por el titular del organismo, Prof. Virgilio Cordero, ocasión en que se continuó el análisis del funcionamiento del régimen municipal en la provincia. Posteriormente se realizó otra reunión con la comisión encargada de estudiar aspectos del sistema de coparticipación impositiva, la que, como ya hemos informado, tiene un plazo de 90 días para expedir sus conclusiones y recomendaciones.

## La reunión del viernes en CARCLO

El próximo viernes a las 9.30 se reunirá el consejo directivo de CARCLO, en su sede de 1º de mayo 2122.

La convocatoria contempla la consideración de informes producidos por tesorería, secretaría y presidencia, contándose entre estos últimos los vinculados con la reunión de Confederaciones Rurales Argentinas, la situación de CODEPRODE y la colocación de bonos pro edificio propio de CRA.

También se debatirán aspectos que hacen a la acción [...] de la confederación y se discutirán los temas, calendarios y reuniones programados en el Congreso realizado en Reconquista.

Por último se escucharán sendos informes de la Comisión de Carnes sobre los temas CAP y Frigorífico Municipal.

La convocatoria efectuada a las entidades adheridas recomienda puntual asistencia a los delegados en mérito a importancia de los temas a tratar.

## Barájase la posibilidad de que se construya un nuevo mercado

Como ya informáramos en la víspera, el gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, recibió a un grupo de arrendatarios de puestos del Mercado Central, que le plantearon la situación que les afecta derivada de la puesta en vigencia de la ordenanza municipal Nº 7476/78, que dispone la construcción de un complejo edilicio en la media manzana que actualmente ocupa aquel establecimiento municipal.

Posteriormente a esta entrevista, el mandatario recibió en su despacho al intendente municipal, coronel (R) Miguel Alfredo Coquet, con quien analizó el tema en profundidad, con el fin de encontrar una solución que satisfaciera a ambas partes, habida cuenta, sobre todo, que gran parte de la población de la ciudad, en especial de las zonas sur, centro y oeste se nutre del mismo, como así también que es el único mercado que posee toda la variedad de productos alimenticios.

Trascendió, asimismo, que no se habría dejado de mencionar en la oportunidad que se debía encontrar otro lugar de trabajo para los puesteros del mercado antes de iniciar cualquier tipo de actuación a raíz de la ordenanza en vigencia.

Si bien sobre el tema no hubo información oficial, se tuvo conocimiento de lo que en el transcurso de la reunión con el intendente se había sugerido la construcción de un nuevo mercado modelo de especialidades alimenticias, habiéndose barajado en la ocasión varias alternativas en cuanto al lugar de su instalación, entre ellas los predios ubicados sobre la avenida 27 de Febrero [...] con avenida Alem, lugar que además de [...] en el radio céntrico de la ciudad, posee espacios libres para estacionamientos.

La iniciativa propuesta cobra importancia, ya que daría una satisfactoria solución al problema de los adjudicatarios que pasarían al nuevo mercado y posibilitaría a la población de las zonas centro y sur de la ciudad no quedar desatendida, sobre todo si se tiene en cuenta que la ordenanza municipal de referencia [...] define el tipo de obras a encarar [...] esta decisión y los consiguientes proyectos podrían demandar un largo tiempo.

Finalmente cabe agregar que trascendió en esferas dignas de crédito que en los días venideros se concretaría una audiencia del intendente municipal con los adjudicatarios de los puestos, donde se estima que se daría una respuesta clarificadora al problema apuntado.

## Reglamentan la taxidermia en el ámbito provincial

Por resolución Nº 401 el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección de Ecología y Protección de la Fauna, procedió a reglamentar las actividades de taxidermia en el ámbito provincial cuando las mismas se realicen con ejemplares de la fauna autóctona. Considerando la taxidermia como forma de divulgación cultural y que dicha actividad se encuentra comprendida dentro de las excepciones dispuestas por el artículo No. 40, inciso d) del decreto ley 4218, ratificado por la ley 4830 (caza con fines científicos, técnicos educativos o culturales) reglamentada en el art. 24 y 46 del decreto 4148/63, la resolución de referencia establece que los taxidermistas o instituciones que desarrollen dicha actividad con animales de la fauna autóctona de jurisdicción provincial deberán inscribirse en un registro que a tal fin llevará a cabo la Dirección de Ecología y Protección de la Fauna.

Las solicitudes deberán indicar claramente los siguientes datos: apellido y nombre, edad, nacionalidad, número de documento de identidad, lugar donde realiza las operaciones de taxidermia (calle, número, localidad, departamento) y ser acompañadas por certificado de vecindad otorgado por autoridad policial del domicilio y fotocopia autenticada del título y todo dato que la Dirección General de Ecología y Protección de la Fauna estime conveniente, a los fines de una mayor ordenación de la actividad del control y estadística. En el caso de las instituciones oficiales o privadas, deberán declarar la nómina de personas que desempeñan dichas tareas suministrando los datos personales de identificación.

El pedido de autorización de la caza de animales de la fauna silvestre con destino a taxidermia, se hará por solicitud expresa en la que deberá constar: el número de animales, tipos o especies identificados por su nombre vulgar y/o científico, lugar donde realizará la caza, destino posterior de los preparados, todo ello bajo declaración jurada, debiendo abonar los aranceles establecidos anualmente para obtener la licencia de caza para la finalidad específica. Las instituciones oficiales o privadas dedicadas a la investigación estarán eximidas del pago de los aranceles mencionados.

**Autorizaciones**

La Dirección General de Ecología y Protección de la Fauna podrá autorizar hasta un máximo de procesamiento de 10 ejemplares por mes. Quedan eximidos de esta limitación cuando se trate de especies plagas o perjudiciales comprendidas por la Legislación nacional o provincial en la materia, o cuando sean destinados a investigaciones científicas realizadas por instituciones oficiales o privadas dedicadas a tal fin quedando, en este caso, prohibida su venta o comercialización y debiendo la Dirección General de Ecología y Protección de la Fauna autorizar expresamente el cupo solicitado.

Sólo podrán ser comercializados por parte de los taxidermistas, los ejemplares preparados de especies plagas o aquéllas que por resolución ministerial se habilite su caza, estableciéndose asimismo que cada vez que el taxidermista entregue productos preparados para la venta, sujeto a lo estipulado en el artículo 6, o por donaciones, deberá notificar a la Dirección General de Ecología y Protección de la Fauna, acompañando constancia de tal acto.

## Sobre el Pacto Federal de 1831 hablan el viernes

El viernes próximo a las 20, en 4 de Enero 2044, y organizado por el Instituto del Litoral de Estudios Nacionales, con el auspicio de la Unión y Benevolencia-Dante Alighieri proseguirá el curso sobre temas de historia y economía de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

En tal oportunidad hablará acerca de "El Pacto Federal de 1831" el Dr. Juan Alberto Globergia, abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

## EDUCATIVAS

### Inscripción de docentes para los Proyectos I y II

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente Nº 8 "Almirante Guillermo Brown" informó que hasta el 10 del corriente permanecerá abierta la inscripción de docentes del Nivel Superior interesados en desarrollar los cursos en las siguientes disciplinas: matemática, lengua, física, historia, filosofía, lógica, biología y química correspondientes al Plan de Nivelación y Ambientación, Proyecto II, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura de Santa Fe.

Dichos cursos están dirigidos a los alumnos que egresan del Nivel Medio en 1979 (de Bachilleratos, Escuelas de Comercio, Bachillerato para Adultos, Escuelas Normales, Escuelas Técnicas) y tienen por objetivo brindar al futuro egresado del Nivel Medio el apoyo necesario en las disciplinas básicas del área de la carrera seleccionada del Nivel Superior, su ambientación gradual e instrumentarlo en la técnica de estudio adecuada a ese nivel.

Asimismo hace saber que hasta la fecha mencionada anteriormente, también permanecerá abierta la inscripción para docentes interesados en dictar los cursos de Matemática y Lengua, correspondientes al Proyecto I del citado plan, dirigidos a los alumnos que concluyen sus estudios primarios.

Los interesados podrán inscribirse y recabar mayores datos en dicho instituto, 25 de Mayo 3762, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 16 a 18.

**INTERINATO EN UNA ESCUELA**

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Juana del Pino de Rivadavia", informó que en el horario de 14 a 17, todos los días hábiles, se encuentra abierta la inscripción para aspirantes a interinatos y suplencias, año 1980.

**Escuela Luis Borruat**

En la escuela fiscal Nº 111 Luis Borruat, se abrió la inscripción para cubrir cargos de suplentes de maestras de grado, trámite que se podrá realizar hasta el viernes próximo a las 17.

El sorteo tendrá lugar el 13 del corriente a las 8.30.

### Filmes en el Rosa Galisteo

El Ministerio de Educación y Cultura de la provincia en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social y el auspicio del Banco Bica ha organizado para mañana y el viernes, en el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, la exhibición de las películas "Ganar la paz" y "El combate de Pueblo Viejo".

Se ha invitado a concurrir a los superiores, personal directivo y docentes de todos los niveles y modalidades, aclarándose que a efectos de facilitar su concurrencia y no entorpecer la normal marcha de sus tareas específicas se han establecido los siguientes horarios: por la mañana, de 9 a 10.30, y por la tarde, de 15 a 16.30.

### Recordarán a Alfonsina Storni

La Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales, filial Santa Fe, anuncia que el viernes próximo, a las 19, en la sede del Colegio de Escribanos, San Martín 1920, habrá una conferencia sobre la personalidad de Alfonsina Storni. Estará a cargo de la señora María Dolores Morcillo de Menvielle.



**Donación de una bandera.** - La escuela particular Nº 189 "Niño Jesús" donó durante un acto una bandera para el mástil del Campo Universitario de la Universidad Nacional del Litoral. Asistieron a la celebración una delegación de alumnos del establecimiento, de 5º, 6º y 7º grados, quienes concurrieron con la directora del establecimiento, Sra. Luisa Areco de Manassero; el representante legal, Rdo. Padre José María Galeano, y del Club de Madres, señora Vilma Lassig de Labriola.

### A pasivos del Banco Provincial se ha convocado

La Delegación local de los Servicios Sociales para Bancarios, ha solicitado al Centro de Jubilados y Pensionados del Banco Provincial que sus asociados concurran a la brevedad al organismo con la fotocopia del recibo de haberes por el mes de julio, extendido por la Caja de Jubilaciones de la Provincia. Tal requisito se cumplirá a los fines de verificar los aportes a dicho instituto.

### Cine científico en el Ameghino

En el museo Florentino Ameghino, Moreno 2557, seguirá el viernes próximo, a las 19.30, el ciclo de cine sobre ciencias naturales organizado por la mencionada entidad, con el auspicio del Banco Bica y con entrada libre.

Se anuncia para tal ocasión la proyección de "El hurón", filme de diecisiete minutos, y "Expedición al océano Indico", de cuarenta, ambos en colores.

Las dos películas han sido cedidas por la embajada alemana.

# El aeropuerto de Sauce Viejo será mejorado con nuevo equipamiento

El director de Servicios Aéreos de la provincia, vicecomodoro (R) Asdrúbal Cimadevilla, dio a conocer una información relacionada con los aeropuertos de Sauce Viejo e Internacional de Fisherton.

Respecto de la estación aérea de Sauce Viejo, consignó que se encuentra en trámite de ser suscripto un convenio entre el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, y el gobernador, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, destinado a concretar la adquisición e instalación de un radiofaro de localización externa (radiobaliza L.O.) y un radiofaro de localización interna (radiobaliza L.I.).

La Fuerza Aérea se hará cargo de la adquisición e instalación del equipo y la provincia contribuirá con los fondos necesarios.

El nuevo equipo mejorará sensiblemente las radioayudas que dan seguridad a la navegación aérea en la proximación a la pista de aterrizaje en vuelo por instrumentos.

**Transferencia de Fisherton**

Además, el gobierno provincial se encuentra ultimando detalles con el Comando de Regiones Aéreas, para la firma del convenio correspondiente para la transferencia del aeropuerto de Rosario a la Fuerza Aérea Argentina.

Dicha fuerza tomará a su cargo la operación, funcionamiento y explotación, por ser el mismo integrante de la red troncal de aeropuertos y se considera necesario que se encuentre en jurisdicción de la misma.

Por otra parte, la Fuerza Aérea mejorará las características generales de su infraestructura para adecuardo a las exigencias que establecen las normas internacionales emanadas de la Organización de Aviación Civil Internacional, satisfaciendo así las necesidades presentes y previsibles del desarrollo de la aviación de cabotaje y regional.





El ministro Dorrego con funcionarios de la cartera y técnicos de la empresa inspeccionan la obra

# Para setiembre del año próximo inaugurarían la Escuela Sarmiento

*El ministro de Obras Públicas, Cnel. Manuel Dorrego, se interiorizó del avanzado ritmo de los trabajos*

El ministro de Obras Públicas, coronel Manuel Dorrego, acompañado por el director provincial de Arquitectura, arquitecto Eduardo Wernly, y periodistas de medios informativos locales, efectuó esta mañana una visita de inspección al complejo educativo que se levanta en la intersección de las calles Primera Junta y 1º de Mayo, en esta capital, donde se construye el nuevo edificio de la Escuela Nº 1 "Domingo Faustino Sarmiento", que otrora funcionara en ese lugar.

La obra consistirá en una estructura donde funcionarán además del citado establecimiento educacional, el Coro de Niños, la Biblioteca Pedagógica, el Instituto Superior del Magisterio, el Centro Recreativo Estético Infantil, el Taller de Educación Manual, el Centro Provincial de Educación y otras dependencias.

A su arribo, el coronel Dorrego fue recibido por directivos y personal técnico de la empresa Busaniche Hnos. y Cía. S.R.L., adjudicataria de la obra, para la que se fijó un presupuesto oficial de pesos 1.059.807.252, contando con un plazo de ejecución de dos años. Se pudo apreciar que, dado el sostenido ritmo que se ha impreso a los trabajos y de contar con condiciones climáticas favorables el complejo podría ser entregado antes del plazo convenido, lo cual mereció elogiosos conceptos del coronel Dorrego para con la empresa que —subrayó— consolida el prestigio de ésta.

La construcción del nuevo edificio de la escuela se inició a fines de enero del año en curso y tendrá una superficie cubierta de aproximadamente 7.200 m2., distribuidos de la siguiente manera: 977 m2. en subsuelos; 2.673 en planta baja; 1.856 en primer piso y 1.692 m2 en 2o. piso. Constará de 14 aulas, 2 aulas para preescolares y 3 especiales, como así otras dependencias.

El coronel Dorrego recibió un pormenorizado informe del director de Arquitectura y del personal técnico de la empresa. Con la ayuda de gráficos se le interiorizó sobre la distribución de las dependencias con la que constará el establecimiento educativo. Así, se indicó que la estructura será de hormigón armado independiente; el techo con pendiente de 45º con tejas francesas, y el revestimiento de las fachadas exterior e interior se realizará en ladrillos de máquina.

**Anuncios**

El ministro anunció a los periodistas que el 11 de setiembre próximo se dejará inaugurado el nuevo edificio de la Escuela Nº 55 "Domingo Faustino Sarmiento" de Rosario, expresando sus deseos, de que para esa misma fecha del año venidero, se habilite el nuevo edificio de la escuela homónima en nuestra capital.




*MUNICIPALES*

## Asumió funciones el subsecretario de gobierno

En un sencillo acto que presidió el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, asumió sus funciones el nuevo subsecretario de Gobierno, teniente coronel Jorge Rubén Arcapalo, quien fuera designado mediante el decreto Nº 2745.

El titular del Departamento Ejecutivo puso en posesión del cargo al nuevo funcionario, tras el juramento de práctica.

## Descentralización de servicios

Informó la Secretaría de Servicios Públicos que continuando con la política de descentralización en la realización de obras y servicios municipales, recientemente se firmó con la Vecinal Barrio Centenario un contrato para el cumplimiento de tareas de desmalezamiento y saneamiento de diez terrenos baldíos ubicados en la jurisdicción de la mencionada vecinal, las que deberán concretarse en el término de treinta días.

La Municipalidad colaborará con la puesta a disposición de los vecinalistas de medios adecuados para el retiro de las malezas y residuos extraídos.

Este tipo de medida está avalado por la ordenanza No. 7587/78, que establece como finalidad primordial en las vecinales el coadyuvar con la gestión del poder comunal, objetivo éste que encuentra su plena satisfacción al implementarse un sistema de realización de servicios y obras municipales por parte de dichas asociaciones.

En los próximos días se formalizarán otros convenios con las Vecinales Mariano Comas y Barranquitas Este.

## Creación de una biblioteca

Continuando con las celebraciones de su cuadragésimo primer aniversario el Club Atlético Villa Dora, con sede en Ruperto Godoy 1231, inaugurará el 25 del corriente a las 18, una biblioteca infantil cuyo primordial objetivo será concurrir en beneficio de los escolares de su zona de influencia. Se ha previsto esta creación en la planificación de actos en adhesión al Año Internacional del Niño y la Familia.

Para tan grato acontecimiento han sido invitadas las autoridades provinciales, municipales y funcionarios de la rama educativa, como también instituciones y escuelas del medio.

Se deja establecido que, en principio, la biblioteca infantil funcionará de lunes a viernes con el horario de 15 a 17, y los martes y jueves de 9 a 11, habiendo ofrecido su atención las señoras Haydée Guy de Vigo, Leonor de Taborda, Nelva Islas de Mirwald, las señoritas Antonieta Crespi y Silvia Bogliolo y el Sr. Armando Cistari, docentes en actividad y jubilados quienes colaborarán desinteresadamente en tal loable cometido.

**CHARLA**

En el salón de actos de la institución mencionada se llevará a cabo el 17 del corriente a las 18, una exposición didáctica con audiovisuales titulada "Impresiones de un viaje".

La disertación estará a cargo de la Sra. Haydée Guy de Vigo, colaborando la señora María Vigo de Martínez. Con tal motivo la subcomisión de cultura de la entidad, invita a socios, simpatizantes y público en general a concurrir especialmente a docentes y estudiantes secundarios.

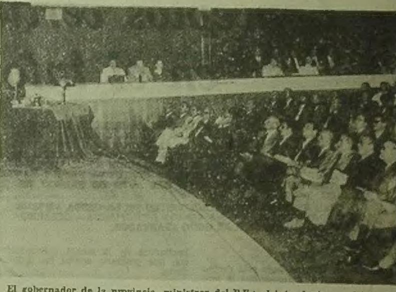
## *Artes plásticas*

**MUESTRA DE GRABADOS**

En el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez fue habilitada una exposición de obras de grabadores franceses y de otras nacionalidades que actualmente residen en Francia, cedidas por la embajada del citado país en el nuestro.

La exposición, que permite apreciar las distintas tendencias del grabado en la mencionada nación europea, consta de trabajos de Shaffic Abboud (libio), Assadour, de la misma nacionalidad; Bertrand Dorny, Geneviève Asse, Christian Fossier, Alain Lolselet, Marc Antoine, Marc Antonine Louttre, Michel Richard y Roger Vieillard (franceses); Fiorini (italiano), Henri Goetz (norteamericano), Arthur Luiz Piz (brasileño), Ivan Thimer (checoslovaco), Virgil (yugoslavo) y Gregory Masurovsky (norteamericano).

# El Clmte. Castro Madero disertó sobre el plan nuclear argentino



El gobernador de la provincia, ministros del P.E.; el intendente municipal de nuestra ciudad y otras altas autoridades, siguiendo el desarrollo de la conferencia del contralmirante Castro Madero

En la sala de la Lotería, el presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, contralmirante Dr. Carlos Castro Madero, inició el anunciado ciclo de conferencias, auspiciado por el gobierno provincial, la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina (ABIRA) y el Instituto para el Progreso Cultural, Económico y Social (IPCES), disertando sobre diversos aspectos del Plan Nuclear Argentino.

El acto fue presidido por el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge A. Desimoni, asistiendo el comandante de la Guarnición Santa Fe, Coronel Di Sábato, ministros del P. E., altos funcionarios del gobierno provincial, el rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, docentes universitarios y personalidades representativas de las fuerzas vivas del medio.

**La energía nuclear**

Tras unas breves palabras de presentación, pronunciadas por el gobernador vicealmirante Desimoni, el disertante expuso a grandes rasgos las características que abonan el empleo de energía generada por la fisión nuclear, como medio de aportar soluciones estables al déficit energético mundial.

Luego de referirse a las ventajas de la energía nuclear, recordó que la mayoría de los países la vienen adoptando rápidamente. ("En 1960, 5 países tenían 20 centrales nucleares; ahora 27 países cuentan con 217 reactores en actividad").

Se refirió luego al estigma bélico que marcó a la energía nuclear a partir de las bombas atómicas de la guerra pasada, exponiendo las variadas alternativas experimentadas después de superada la llamada "política de secreto", el período de liberalización, la firma del Tratado de No Proliferación y las restricciones del Club de Londres sobre la transferencia de tecnología sensitiva.

**En la Argentina**

"En 1968 se resuelve la construcción de la Central



El contralmirante Castro Madero en un momento de la conferencia

Nuclear de Atucha, definiéndose la política de uranio natural y agua pesada, con el fin de asegurar la futura autosuficiencia en esta materia", recordó el Clmte. Castro Madero, que abundó en detalles sobre la decisión de construir la segunda usina, en Embalse del Río III, (Cba.) y a los avatares de la negociación internacional con firmas canadienses, alemanas y de otros países, como también a la instrumentación oficial de los objetivos y políticas en materia nuclear y al Plan Nuclear, aprobado por decreto 302/79, que prevé la construcción de 4 centrales atómicas, a habilitarse en 1987, 1991, 1994 y 1997.

"Esos decretos y disposiciones legales facilitaron la posición negociadora con el exterior, estimulando la investigación científico y tecnológica argentina, la participación de la industria nacional, la prospección, exploración, explotación de las reservas uraníferas, la formación de material humano, dando gran impulso a las actividades de la CNEA", afirmó el disertante.

A continuación e ilustrando sus palabras con diapositivas que reproducían cuadros estadísticos, mapas geológicos, enfoques en colores de yacimientos, plantas procesadoras, panorámicas de las centrales de Atucha y Embalse, como también las actividades que se cumplen en los centros atómicos de Ezeiza, Constituyentes, sede central de la CNEA, Bariloche, etc., el contralmirante Castro Madero fue desarrollando los capítulos centrales de su exposición.

De esa forma el público que colmó la sala fue enterándose de los detalles de exploración y búsqueda de minerales nucleares en Chubut y Santa Cruz, el rin... de los yacimientos de Sal... Jujuy, Sierra Pintada y Ne... quen; los sistemas de trat... miento del mineral uranífer... y los esfuerzos que se vien... haciendo para que el cic... completo de elaboración d... combustible nuclear se cum... pla en el país, a partir d... la extracción del miner... hasta las pastillas sinteriz... das de dióxido de uranio q... van dentro de las vainas d... zircaloy, aleación esta últim... que se está tratando asimi... mo que el país elabore no... malmente.

El suministro de agua p... sada ("material de invent... rio que actualmente se im... porta") también se trata... asegurar por producción n... cional. "Y en esto, dijo... disertante, Santa Fe cump... un papel importante, porq... en el INTEC, dependien... del CONICET y de la Un... versidad del Litoral, se ll... van a cabo investigacion... se preparó el plan de ing... niería básica y los plieg... de licitación para la plan... piloto de producción de agu... pesada, a levantarse en At... cha, en cuya construcció... contralor futuro, verificació... etc., también tendrá partic... pación el instituto santafe... sino".

Más adelante, el presiden... te de la CNEA se refirió... grandes rasgos a los progra... mas de producción de radio... isótopos y radiaciones, co... fines médicos; la protecció... y seguridad nuclear, la in... vestigación y desarrollo y l... capacitación de profesionale... tanto a nivel universitari... como administrativo y téc... nico, con el fin de colabo... rar en los objetivos que es... tá llamada a cumplir la Co... misión Nacional de Energí... Atómica, que además colabo... ra con países hermanos (e... Perú) en el desarrollo de l... energía nuclear aprovechad... para fines pacíficos, la pa... y el bienestar humano.